



Nº 06/2013

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, a 14 de enero de 2013, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio Nº 18, de 09 de enero de 2013.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **ÁLVARO ORTIZ VERA** y actúa como Secretario, el señor **GONZALO CORTÉS MUÑOZ**, Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor PATRICIO KUHN ARTIGUES
Señora ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor ARIEL ULLOA AZÓCAR
Señora JOAQUÍN EQUILUZ HERRERA
Señor JAIME MONJES FARÍAS
Señor ERIC AEDO JELDREZ
Señor HÉCTOR MUÑOZ URIBE
Señorita FABIOLA TRONCOSO ALVARADO
Señor CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO
Señor ALEX ITURRA JARA

TABLA DE MATERIAS

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

➤ Sesión Extraordinaria Nº 02, de 27 de octubre de 2012.

2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ARTÍCULO 8 LEY Nº 18.695).

4.- INFORME DE COMISIONES.

5.- INCIDENTES.





DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

➤ Sesión Extraordinaria Nº 02, de 27 de octubre de 2012.

Sr. ALCALDE: En el nombre de Dios, se abre este Concejo Municipal Ordinario. Primer punto de la tabla aprobación actas de Concejo Municipal de la sesión extraordinaria Nº 2 del 27.12.2012 ¿Alguna duda, alguna consulta al respecto? Alguien en contra, abstención, concejala Smith:

Sra. SMITH: Yo hice unas modificaciones a las páginas 22 y 23 del acta, no se si habrán sido modificadas, porque no me llegó retorno.

Sr. ALCALDE: Señor Secretario, ¿las propuestas de la concejala Smith fueron consideradas en esta acta?

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Hago presente que en esa Sesión estuvo presente Janette Cid, Secretaria Municipal, las modificaciones tengo entendido que se hicieron y se reenvió el acta con las modificaciones introducidas por la concejala.

Sra. SMITH: Estamos hablando del acta Nº 2.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Si

Sra. SMITH: No, no estuvo Janette Cid ahí.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Las del 27 de diciembre, a mi no me han llegado

Sra. SMITH: Estamos aprobando el acta Nº 2

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Por eso, esa, no recibí ninguna observación

Sra. SMITH: Había ahí en la página 22 y 23, no estaba en el orden que se había planteado, respecto a la licitación del Departamento de Aseo, a mi en lo personal me interesa que eso vaya ordenado.

Sr. ALCALDE: Ningún problema Sra. Concejala, va a quedar pendiente y se le va a enviar a todos los Concejales, obviamente para que estén interiorizados y se traería a votación para el primer Concejo del mes de febrero.

2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Punto Nº 2, cuenta del Presidente, no hay cuenta, sólo decirles que al igual que ustedes estuve en el Encuentro de la Asociación Chilena de Municipalidades, que lamentablemente, no dio como resultado la nueva directiva de esta Asociación a nivel nacional, se alarga el periodo de la actual administración, encabezada por el Alcalde de Vitacura don Raúl Torrealba, por 90 días, y después de 90 días se tomará esta decisión, es lamentable en todo caso. Si les quiero informar que el día sábado visité el sector de Lorenzo Arenas tuve reuniones con vecinos, abordando diferentes temas, y eso se realizó el sábado en la mañana.



3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ARTÍCULO 8 LEY N° 18.695).

Punto N° 3 de la tabla, informe sobre gestión administrativa, según el Art. 8º de la Ley 18.695.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se han despachado siete oficios Sres. Concejales, el primero el Oficio Ord. N° 15 de 07 de enero, remitiendo adjudicaciones de la Dirección de Administración de Salud. El segundo el Oficio Ord. N° 17 del 07 de enero, comunicando a ustedes que se encuentran a disposición en el Departamento de Patentes, los antecedentes de un supermercado con venta de alcoholes, a nombre de Super 10, en Av. Carrera 637, el Oficio Ord. N° 38 de 10 de enero, también una patente de alcoholes de un Restaurante diurno y nocturno con venta de alcoholes a nombre de Bizama reyes y Compañía Limitada, ubicada en Diagonal Pedro Aguirre Cerda 1269 Depto. 3 el Oficio Ord. N° 46 del 10 de enero, en el que se les reenvía copia de los Oficios 18 y 32 de 9 y 11 de enero respectivamente, en el que se solicita la creación de cinco cuentas presupuestarias, para el presupuesto del 2013, el Oficio Ord. N° 50 donde se remite copia del oficio 28 de Secretaría de Planificación y el Oficio Ord. N° 13 de Dirección de Ase y Ornato, el Oficio Ord. N° 22 de 2º Juzgado de Policía Local, donde dan cuenta del informe trimestral de las causas que se remiten en ese Juzgado, que ustedes lo tienen en sus escritorios y el N° 51 del Primer Juzgado de Policía Local, también de un informe trimestral de octubre y diciembre del 2012, donde se da cuenta de las causas que se tramitan en ese Juzgado.

4.- INFORME DE COMISIONES.

Sr. ALCALDE: Punto N° 4 Informe de Comisiones.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: No hay informe de Comisiones Sres. Concejales, pero se han remitido y se van a someter a consideración de este Concejo Municipal siete materias, las que paso a individualizar, la primera el Oficio Ordinario N° 925 de 14 de enero, del Director de Administración y Finanzas, solicitando la creación de cinco asignaciones presupuestarias para los estudios y proyectos que se indican, toda esta información está en sus escritorios. La primera asignación presupuestaria es para el diseño de alcantarillado de aguas servidas población Juan Riquelme Garay por \$22.770.000, la segunda estudio red de alcantarillados de aguas servidas calle Los Copihues por \$8.200.000, la tercera estudio de pavimentación y aguas lluvias calle Tegualda por \$13.500.000, la cuarta estudio de mecánica y mejoramiento de suelo sector Aníbal Pinto Bajo por \$4.446.000 y la ultima es la remodelación dependencias Liceo Enrique Molina Garmendia por \$20.000.000, respecto de esta última, va a haber una presentación al Concejo, sobre el proyecto.

Sr. ALCALDE: Esta abierta la palabra a estos cinco proyectos que acaba de informar el Secretario Municipal. En votación alguien está en contra, abstención, se aprueba por unanimidad, 11 votos a favor.

Ya se ha aprobado esta asignación presupuestaria por lo mismo le hemos solicitado a don Ricardo Utz, arquitecto, ex Decano de la Universidad de Concepción y actualmente, asesor de Alcaldía en el área urbanística, infraestructura, que nos explique cual es el proyecto que se tiene para remodelación de las dependencias Liceo Enrique Garmendia que ustedes, todos acabamos de aprobar esta asignación presupuestaria de \$20.000.000, cualquier consulta, cualquier duda, por favor con don Ricardo Utz, Ricardo:





Sr. Utz: Gracias Alcalde, muy buenas tardes a todos, nuestra presentación va a tener dos partes, primero les voy a mostrar a todos una visión general de que es lo que se sugiere o lo que se propone para estas instalaciones y luego en particular la urgencia que es lo que se está decidiendo ahora por este Concejo, la destinación de fondos para una habilitación de un sector de lo que les voy a mostrar ahora.

Como ustedes pueden ver allí, esas son las instalaciones Municipales, que fueron como tales hasta el año 1960, después del terremoto de aquel año, esto se modificó por el edificio, en el que estamos ahora, edificio que fue quedando pequeño, dado lo cual fue necesario adquirir otras instalaciones, como los Juzgados por ejemplo y donde está Aseo y Ornato, pero aún así siguió permaneciendo pequeño y fue necesario incurrir en arriendos, por ejemplo, la Dirección de Obras Municipales que estaba en el edificio fue ocupando una superficie cercana a los 600 metros cuadrados, después del terremoto, tuvo que trasladarse a un arriendo de CEMA Chile, con una superficie de 350 metros cuadrados, posteriormente Asesoría Urbana que depende de Secplan, se instala acá en el edificio de la Torre Ligure, con 70 metros cuadrados, luego Patentes de la Dirección de Finanzas, ocupa en este momento 320 metros cuadrados, y DIDEKO que tiene arriendos en la mayor proporción o mayor cantidad, donde está la Casa de la Familia, Oficina de Jóvenes, Oficina OMIL y Casa del Joven de Barrio Norte, totalizan 200, 830, 350 y 100 metros cuadrados, que en conjunto los primeros dos de arriba suman 420 metros cuadrados, y 1.400 casi 1.500 metros cuadrados, todo lo que son las instalaciones de DIDEKO.

Paralelo a eso, por encargo expreso del señor Alcalde, en el sentido que la asesoría que a mi me corresponde brindar es ver cuales son las mejores decisiones que se pueda aconsejar, se vió y se revisó estas instalaciones antiguas que son municipales y que fueron ocupadas durante varios años, por la Secretaría Regional Ministerial de Educación, por la SECREDUC, pero que hace cercano a cuatro o cinco años atrás, eso está desocupado, fue entregado la SECREDUC se trasladó a lo que era la SEREMI Obras Públicas y ese edificio quedó allí sin uso hasta ahora y en realidad en principio la idea es ver si se está teniendo arriendos en otros lugares y teniendo dependencias vacías, parece lógico, oportuno y razonable, ver la oportunidad de que se puedan trasladar algunas instalaciones municipales a este edificio.

Ustedes pueden ver allí el estado actual del edificio, no sufrió daños por el terremoto, pero si sufrió daños por el abandono que ha tenido durante todo este tiempo, aquí tengo algunas fotografías, no sé si se alcanza a ver del estado interior que en realidad es un estado deplorable, en realidad tomamos conocimiento que habían unos ocupas que vivían allí, o que instalaron un cuidador, no sé si se alcanza a ver, el estado interior, pero si desde el punto de vista constructivo, la estructura no sufrió daños, es una buena estructura, esto es lo que queda del famoso auditorium o salón Pablo Neruda, que lo tienen como para guardar cosas, trastos viejos, etc. Y ahora viene el análisis presentarle a ustedes muy rápidamente, el análisis de superficies que fue específicamente el encargo que recibí, el edificio es de planta libre, es decir, las divisiones pueden ser modificables, son módulos de 3,5 x 4,5 al medio tiene una batería de hall, baño y escalas y luego, siguen otros tantos módulos, en la parte central tiene un área conectora y luego al frente de este tiene un edificio igual que el otro, un hermano, paralelo a este que lo complementamos con el edificio que está colindante con calle Aníbal Pinto que es un edificio que está parcialmente ocupado, en realidad, el esfuerzo, la orientación está en los primeros dos bloques y el otro, está ocupado por algunas instalaciones, por algún proyecto del Liceo Enrique Molina, pero dada la urgencia lo que se propone y que va a ser expuesto posteriormente es ocupar o habilitar una parte del primer piso para que pueda ser trasladadas allí, lo que son las oficinas de la ficha social, 56 metros cuadrados de largo por 9 metros de ancho, es decir un piso tiene 504 metros cuadrados, si sumamos los dos bloques son 1800 metros cuadrados, si le sumamos el pedacito, este pedacito de allí que son 787 metros cuadrados, el segundo piso 1800 metros cuadrados, el tercer piso 1800 metros cuadrados, total 3800 metros cuadrados, en realidad disponibles, en mal estado, pero disponibles, yo se que estas medidas puede que no les diga nada a ustedes, pero si les puede decir que si yo pongo, este elemento azul ahí es la superficie de un piso de este edificio.





Este edificio Municipal tiene prácticamente el mismo largo que el edificio que estamos viendo, solamente un poco mas ancho, este mide 9 metros y este Edificio Municipal mide aquí 14, pero es parecido, si tiene en un piso 756 metros, si le sumamos los 6 pisos, sin el subterráneo, tiene 4.536, lo comparamos, la superficie de los dos bloques 3811 x 4536 que tiene este edificio hay diferencia pero en realidad, no es tanta la diferencia que existe. Ahora viene una propuesta esquemática de distribución que en el fondo no es una decisión ahora Sr. Alcalde es una sugerencia para que se vea como información, la Dirección de Obras Municipales tiene una superficie actualmente equivalente a ese rectángulo, pero sabemos que esta apretado, está absolutamente constreñido donde está, podría perfectamente caber en el primer piso y ya que está pequeño agreguemosle un pedacito mas para que tenga el primer piso completo y ya vamos a ver que en el segundo piso también necesitaría otro pequeño espacio. Las Fichas de Protección Social requieren de una superficie, equivalente a este cuadrante que está acá, donde cabe ese, cabe perfectamente en el primer piso del bloque de la derecha, donde estaba el salón Pablo Neruda.

La Dirección y las oficinas de DIDEKO, propiamente tales ocupan una superficie equivalente a esto y podrían perfectamente estar también en el primer piso, en la parte posterior de este bloque, por lo tanto, ya tendríamos en el primer piso la Ficha de Protección Social y la Dirección y oficinas de DIDEKO y en el primer piso, en el edificio de enfrente podría estar la Dirección de Obras Municipales y nos queda está parte central, en donde se propone poner allí el acceso, ustedes recordarán que aquí hay una reja, que en realidad el acceso es por este punto, ingresaba ahí no cierto lo que es la SECREDUC, se propone un acceso por acá pero vemos de que este cuadrante es pequeño y sin embargo los halles de distribución están mas atrás, por lo tanto, se propone de que este hall de ingreso pueda crecer hasta alcanzar a esos puntos de manera tal de que quienes ingresen, lleguen hasta estos lugares que son los puntos de distribución de los dos bloques, obviamente por ser edificios de uso público necesita la instalación de dos ascensores para poder subir los pisos de uno y de otro bloque y ya que esto es de un tamaño mayor, como idea podría ser instalar, en el primer piso alomejor, una especie de oficina de ventanilla única donde quienes van a un trámite rápido, obtener un certificado de línea en el municipio, obtener alguna situación de urgencia, pueda ser directamente en el primer piso, con una especie de batería de atención público directo que pudiera estar allí, dado el tamaño, estos son sobre 700 metros cuadrados.

Veamos que pasa en el segundo piso, tenemos la Asesoría Urbana que tiene una superficie como la que ustedes ven aquí y que podría perfectamente estar instalada en el 2º piso, en la parte posterior, el pedacito que faltaba de la Dirección de Obras Municipales, que como aquel podría compartir con Asesoría Urbana ya que sus misiones son similares, sin perjuicio de que Asesoría Urbana depende de la Dirección de Planificación, pero en el hecho Asesoría Urbana y Dirección de Obras trabajan en forma muy unida podrían estar allí, la oficina de OMIL de DIDEKO que tiene una superficie como esta, podría estar en el segundo piso en esta parte, sobre las oficinas de la Dirección y las oficinas de DIDEKO, propiamente tal, el Departamento de Jóvenes, es el de mayor superficie, fíjense que ocupa esto mas esto, se propone esta parte por lo menos esta superficie, se valla al segundo piso y todo esta superficie mayor se vaya al 3º piso que se va a ver en la próxima lámina y que ocurre en este sector de acá, existe el Departamento de Patentes que está arrendando una oficinas aquí a una cuadra que ocupa una superficie como esta pudiera instalarse en el 2º piso con la Dirección de Obras al frente que también hay una vinculación directa porque hay personas que van a sacar un certificado de destino necesitan ir a Patentes, entonces por lo tanto, podrían estar perfectamente compartiendo un solo piso y por último el 3º piso, el Departamento de Jóvenes que habíamos visto y nos queda aquí libre o disponible, el 3º piso del bloque de la izquierda, en donde pudiera, por ejemplo esto ya es una decisión que habría que pensarla muy bien, podrían estar los Juzgados, el primer Juzgado de Policía Local y el Segundo Juzgado de Policía Local que el municipio es propietario de las casas, pero tienen algunos problemas de baño, etc, alomejor podrían estar instaladas allí, con una superficie como esta y como esta y con eso estarían completas los tres pisos, de este bloque uno y dos, de estas instalaciones que están vacías hoy en día, también alomejor podría ser dedicado uno de estos no a Juzgados sino a un casino, el Sr. Alcalde había señalado la necesidad de brindar comodidades como un casino, en principio se había pensado en el primer piso, pero es preferible que estén, en el último piso por un tema de





lores, etc, y también porque el primer piso podría estar reservado por una gran afluencia de público, tal como se los señalaba recién, que es lo que habría que hacer en este edificio existente, habría primero que rescatar la estructura, pulir las paredes, pintar, cambiar el piso, empastar y ese tipo de cosas y dejar esta gran nave libre, porque es como les decía una nave de planta libre y posteriormente hacer una distribución con tabiquería liviana, con perfiles de aluminio, vidrios semitransparentes como esto que se está mostrando o como aquel y hacer una distribución de acuerdo a las superficies asignadas.

Conforme a lo que les he indicado recientemente, a lo mejor si nos entusiasmamos podríamos definir estaciones de trabajo de ese tipo, es decir realmente cambiar un poco, mas que un poco la cara y en armonía con lo que el Sr. Alcalde a manifestado reiteradamente en el sentido de brindar dignidad a los trabajos, no solamente de los municipales, de los funcionarios, si no del público que accede a estas instalaciones, aquí pueden ver ustedes una imagen, esto es como es ahora actualmente y ustedes pueden ver aquí, una imagen del edificio cambiado con su acceso en la parte central, donde aquí acceden a esta oficina de información, una imagen del acceso de frente ahí uno puede ingresar y se encontrará al fondo con los ascensores, a la izquierda o a la derecha según donde corresponda ir, aquí una imagen del edificio totalmente recuperado, con su acceso en esta parte, los vehículos podrían ingresar por el lado derecho y ya que este edificio es en forma de "H" podría instalarse atrás, desde el punto de vista de la asesoría corresponde finalmente indicar una estimación de costos, es una estimación porque los costos, los presupuestos se hacen una vez que el proyecto está hecho, pero en termino muy grueso 1 metro cuadrado de construcción de acuerdo al DEM, al Departamento de Educación Municipal, cuesta \$450.000 cuadrado y 1 metro de habilitación, puesto que esto no es nuevo, esto es cambiar, arreglar, \$250.000 el metro, lo que significa que un bloque, si quisiéramos arreglar un solo bloque que podría ser el de DIDECCO si ustedes recuerdan, Dideco estaría en un bloque completo, 1º, 2º y 3º piso, el bloque de la derecha, costaría en el fondo un bloque que tiene 1512 metros, costaría 378.000.000 y si quisiéramos la superficie total de todo el proyecto, que involucra 3811 metros cuadrados, tiene un valor de 952.750.000 osea 1.000.000.000 para redondear, si quisiéramos todo el edificio, tal como se muestra en estas imágenes, lo que se ha querido mostrar ahora es lo que se me ha encargado en el sentido de una asesoría, ahora si se toma la decisión de que si esto va a proyecto que tendrían que realizarlo los profesionales de Planificación del Municipio, para poder postularlo a fondos externos me imagino.

Ahora bien como DIDECCO, se vendría si esto es aceptado completo a este bloque, sin embargo existe la urgencia, pero urgencia inminente, de un traslado a corto plazo, por ese motivo y el proyecto que se les va a presentar ahora, pueda desarrollarse o habilitarse en el 1º piso del bloque que está paralelo a calle Aníbal Pinto, se pueda habilitar allí una instalación para específicamente, la Ficha de Protección Social, que es lo que va a exponer ahora mi colega Sigifredo Brito, pero esto sería Sr. Alcalde la sugerencia, respecto a la asesoría que usted me solicitó.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias Ricardo, alguien quiere consultar algo a don Ricardo Utz, concejala Smith, Christian Paulsen.

Sra. SMITH: Bien breve, dice superficie total y valor total, no esta ahí incorporado la habilitación de esa superficie? Porque ahí estamos hablando en la reestructuración del valor total del edificio completo que son prácticamente \$1.000.000.000 millones de pesos.

Sr. UTZ: Si lo que está ahí, es dejar el edificio como nuevo, hacer todas la divisiones, pero no está considerado el mobiliario y ese tipo de cosas, ahora estos son cifras, bastante gruesas, en una de esas alcanza habría que hacer el desglose, estos son valores para que no nos quedemos cortos.

Sra. SMITH: Bueno yo primero quiero felicitar la exposición del Sr. Utz y creo que los funcionarios de la Municipalidad de verdad quedarían muy bien instalados ahí, dado lo que todos conocemos que es el hacinamiento que hoy existe, felicito la iniciativa, felicito la propuesta, espero que esto salga en el mas breve plazo posible, sabemos que hay temas de costo ahí que involucran seguramente poder postular a proyectos exteriores, esto está





contemplado también en cuanto tiempo poder tener ojala el edificio completo, para la atención de público y también para que estén los funcionarios ahí ya trabajando.

Sr. UTZ: Yo estimo aproximadamente unos ocho meses, pudiera durar desde que se inicia la obra hasta que se termina, a lo mejor menos, lo que no se estimar es cuanto nos demoraremos en conseguir los recursos, eso es materia de planificación.

Sr. ALCALDE: Christian Paulsen había pedido la palabra.

Sr. PAULSEN: Ricardo, buenos días, cuéntame cuanto es, ustedes deben haberlo calculado con la Alcaldía también, lo que en definitiva ahorraríamos, en lo que dice relación con los arriendos que alguno de estos establecimiento este pagando en este momento, tener una cifra del ahorro mensual.

Sr. ALCALDE: Me sumo a la consulta, Ricardo, de Christian por que no lo vi ahí, sería bueno que los Concejales supieran cuanto pagamos mensualmente en arriendo, que vieran lo que se va a gastar pero después calculadora en mano, cuanto es lo que nos vamos a ahorrar.

Sr. UTZ: Bueno ese trabajo lo hice precisamente con el Secretario Municipal, que me entrega una lista de los arriendos, mensualmente eran del orden de los 6.000.000 y por lo tanto al año suman casi 70.000.000 al año, Dirección de Obras paga por ejemplo 1.000.000 acá en CEMA CHILE.

Sr. ALCALDE: Vamos viendo cuales son los que se arrienda, está Dirección de Obras que mas menos coinciden las cifras, Patentes que también ahí se está arrendando prácticamente todo el 3º piso, la representante de patentes, Miguel Angel cuanto es lo que se paga en arriendo ahí, 800.000, la DIDEKO, la OMIL, Asesoría Urbana, aquí en el edificio de la Torre Ligure.

Sr. UTZ: Por ejemplo Dirección Obras, el contrato de arriendo que me facilitó el Secretario Municipal, eran mas superficies, pero lo que ocupan ellos es menos.

Sr. ALCALDE: Entonces nos estaríamos ahorrando más de \$70.000.000 al año.

Sr. PAULSEN: Otra consulta muy breve, para hacer un pequeño resumen, cuales serían las direcciones aparte de Dideko y Omil y Patentes, que se trasladarían allá, me da la impresión de que el objetivo es que todas aquellas reparticiones que congregan cantidad de gente, que concurre a procurar servicios, son los que se trasladarían.

Sr. ALCALDE: El ya ha planteado y me imagino que ha quedado claro, cual es el objetivo de este esfuerzo, dignidad para nuestros trabajadores y dignidad para las personas que vienen a hacer sus trámites, cuales son las reparticiones que estarían en estas dependencias, principalmente las que tienen una mayor demanda, principalmente Dideko y otras mas, pero también aquellas que nos generan ingresos, como Municipalidad, como por ejemplo los Juzgados de Policía, la Dirección de Obras, en fin, todas las que aquí están nombrando porque nosotros también tenemos que entender que si bien es cierto somos las primera prestadora de servicios, un municipio que tiene una persona, nosotros tenemos que tratar bien a las personas que mas encima nos traen recursos y si lo único que hacemos es tramitarlos, tener una infraestructura no adecuada y además funcionarios que están hacinados porque esa es la verdad, hay oficinas de la DIDEKO donde hay tres, cuatro funcionarios, donde prácticamente no tienen ni espacio para moverse, es un problema que viene hace muchos años, vamos viendo cual es la solución, entonces el objetivo es dignidad para los trabajadores, como para las personas que vienen.





Sr. UTZ: Quienes se irían para allá, la Dirección de Obras completa, que tomaría el primer piso del bloque de la izquierda y parte del segundo piso, Asesoría Urbana que estaría en el segundo piso del bloque de la izquierda, patentes que en principio yo tenía la duda, Patentes si como es de finanzas debiera estar acá, pero en el hecho tiene una relación muy directa con la Dirección de Obras y va mucha gente en la Dirección que decía el Sr. Alcalde, por lo tanto se sugiere que patentes que también está arrendando se valla para allá y todo la Casa de la Familia, Oficina de Jóvenes, Oficina OMIL, no se la Casa del Joven de Barrio Norte, cabe, no sé si corresponde o no, que son 1500 metros cuadrados.

Sr. ALCALDE: Claro, la Casa Joven de Barrio Norte, debería mantenerse en Barrio Norte, por algo es de Barrio Norte, decirles también a los amigos Concejales y Concejalas que producto del cierre de fusión de establecimientos Municipales, tenemos muchos establecimientos educacionales abandonados, entonces esta también es parte de la tarea de poder recuperar estos espacios, ya se hizo algo por ejemplo con la ex dependencia del Liceo Balmaceda que se está esperando la venta de este inmueble porque eso ya fue aprobado, por el Concejo anterior, acá dependencias de lo que es Liceo Enrique Molina que por años ocupó, la SEREMI de Educación, la Dirección Provincial incluso también estuvo cultura un tiempo ahí y en un establecimiento Educacional de Barrio Norte, es donde queremos, instalar ahí la Delegación Municipal de Barrio Norte y ahí debería estar también la Oficina Joven de Barrio Norte, osea, poco a poco estamos dándole un uso a todas estas dependencias que están abandonadas, los vecinos dicen que prácticamente son puntos negros dentro de sus poblaciones que está totalmente abandonados.

Sr. PAULSEN: Perdón si me parece bien, habías dicho tú que los Juzgados de Policía Local son nuestros, entonces sería transitoria la ubicación mientras se reparan.

Sr. ALCALDE: Si, lo que pasa es lo siguiente, que si bien es cierto en los lugares donde están ubicados los Juzgados de Policía Local son nuestros y no se paga arriendo, pero esas propiedades son viviendas y en muy pocas partes de esos Juzgados se han hecho arreglos para que sean un Juzgado de Policía Local, vayan a un Juzgado de Policía Local, un cuarto para las nueve de la mañana y la gente está haciendo fila para entrar, para que vamos a hablar del Juzgado de Policía de turno, el que le toque de turno, eso está colapsado, incluso me acuerdo que cuando yo era Concejal hice una visita y le envié unas fotos, creo que en el Primero, estaban ocupando como lugares para acumular archivos, las tazas de los baños, se les puso arriba una tabla y ahí, empezaron a acumular archivadores y claro es algo chistoso, pero yo la verdad, es que no lo encuentro digno para nadie y los Directores que aciertan con la cabeza saben que eso es así, entonces tenemos que darles una infraestructura mejor y ver después que es lo que vamos a hacer con estas viviendas que ocupan hace bastantes años ya los Juzgados de Policía Local, por que incluso para los que tienen mas años que uno, saben que ahí vivían familias en el pasaje donde están ubicados, en Trinitarias, por eso se hizo lo de los Juzgados, Christian.

Sr. ULLOA: En realidad ha sido muy importante esta decisión de buscar acomodar este Municipio que vive metastasiado por todos lados, pero yo creo Alcalde que y lo vi revisando el plan estratégico que desarrollaron los funcionarios municipales que es fundamental poner en tabla este año el tema del municipio, el tema del nuevo edificio municipal, yo creo que serán 3 mil metros cuadrados, evidentemente está en una ubicación estupenda, como para edificar una nueva municipalidad, es decir esta Municipalidad, para que decirlo usted lo ha señalado es estrecha, está bien ubicada pero tiene dificultades de estacionamiento, muchas cosas y fundamental poner en tabla a mi juicio, el edificio del nuevo municipio, ahora en segundo lugar, a mi me pareció notable y extraño que se esté arrendando a CEMA Chile, una institución que yo pensaba que ya no existía, pero me parece curioso además, porque ese edificio supongo que el que está en el Parque Ecuador, ese lugar, ese edificio era municipal tengo entendido y además está en un sector, en un parque que es municipal, por lo tanto simplemente lo cito como curiosidad, esto de que se le esté arrendando a CEMA Chile, ahora esto de los establecimientos educacionales que están desocupados yo creo Alcalde al margen de que usted haya planteado y me parece muy bien que se cree la Delegación Municipal de Barrio Norte, yo creo que es muy importante para la comodidad de la gente, aprovechar a lo mejor estos lugares, en distintos lugares de la ciudad, distintos puntos de la ciudad para





descentralizar un poco el municipio, hay entidades que tienen oficinas, hay servicios que entrega el municipio y que perfectamente podrían estar más cerca de la gente y esto lo pensé hace muchos años y no se pudo hacer porque nos fuimos de acá, pero yo creo que es muy importante establecer centros, puntos donde el municipio tenga presencia y donde existan funcionarios municipales que atiendan las necesidades de la población y por último a propósito de lo del Enrique Molina, el viejo proyecto Alcalde, el viejo proyecto de la restauración al Teatro del Liceo Enrique Molina que yo escuche, creo que estaba de Alcaldesa la Doctora Van Rysellvergue, que había en ese momento se había pensado en fondos del BIP, para restaurar esto, esto que están sentido los ex alumnos del Liceo y están sentidos por la ciudad, lo cito a propósito de esta intervención que me parece muy bien que se efectúe en este resto del Enrique Molina, gracias.

Sr. ALCALDE: Gracias Concejal Ulloa, tiene la palabra el Concejal Jaime Monjes.

Sr. MONJES: Primero quiero felicitar en realidad, esto que nos acaban de presentar porque en realidad es una urgencia que hoy día tenemos en nuestra Municipalidad y yo diría que además estamos recuperando un espacio que hoy día está bastante feo, que requiere que hoy día lo ocupe la ciudad, pero yo creo que con todo lo que estamos arrendando y pagando, dar los recursos para hacer el proyecto ahora y con recursos municipales, ver como conseguir un crédito y pagarlo con eso que nos vamos a ahorrar pagando arriendo, esto tiene urgencia porque los funcionarios no pueden seguir trabajando en las condiciones que están hoy día y tampoco nuestros usuarios pueden venir a la Municipalidad, no encontrar baño para público y todas las incomodidades que significan venir al municipio, esto tiene urgencia, el proyecto de hacer un Edificio Municipal, porque no pensar inmediatamente en algo definitivo en ese lugar, también podría ser, pero yo creo que los números dan hoy día para hacer el proyecto ahora, no estar pensando tanto en postularlo porque en eso nos vamos a pasar mucho tiempo y a lo mejor con recursos propios lo podemos hacer, eso quiero que lo estudien y vean la factibilidad de hacerlo.

Sr. ALCALDE: Gracias Concejal Monjes, tiene la palabra el Concejal Héctor Muñoz.

Sr. MUÑOZ: Bueno, felicitar la iniciativa, pero hay algunas dudas sobre los espacios, yo sé que con el proyecto, a largo plazo, vamos a ahorrar arriendo y otras cosas más, pero no se me quedó la duda, a lo mejor fue impresión mía no más, pero se trasladan metros cuadrados que están vigentes ahora, en estos arriendos y los metros cuadrados que vamos a ocupar allá, van a ser similares, o va a quedar espacio mayor, porque por lo menos, cuando se hacían los cuadritos, de trasladar una cosa para otra, me pareció no sé si fue así, que los metros cuadrados que se estaban trasladando eran los mismos que se iban a ocupar en la nueva oficina, yo sé que en arriendo ya es una ventaja, pero en espacio yo no sé si realmente eso va a ser así.

Sr. UTZ: A ver, aquí puse esta última imagen que yo creo sería bueno tenerla en la retina, este bloque completo sería DIDEKO, ocurre de que está delimitado, lo que usted dice Concejal, por una caja de escala y luego tenemos un ala derecha, un ala izquierda, y por lo tanto hay que centrarse en eso, las superficies están calculadas aproximadas, incluso yo le di un poco más para que no queden apretados, porque sería impresentable que si Dirección de Obras estaban apretados, vuelva a estar apretados en una instalación nueva, obviamente fueron creciendo de manera tal de que queden de una manera muy cómoda.

Ahora por efecto gráfico, yo hice calzar las superficies con el ancho del edificio para trasladar el bloque y eso puede haberle dado la impresión a usted en ese sentido, ahora todas las instalaciones que están siendo arrendadas tienen, otras cosas, todas tienen baño todas tienen ese tipo de cosas que en la superficie, son superficies netas de oficina y respecto también a lo que decía el Concejal Ulloa, Alcalde, estas son plantas libres, es decir uno puede poner estas divisiones que después las puede desarmar o volver a instalar de otra manera, no es que uno quede amarrado o presa de una instalación que después no pueda ocuparse, perfectamente en algún futuro mediano o de largo plazo, el municipio podrá estar en otro lugar y esto no se pierde, esto se puede perfectamente seguir ocupando, para terminar Sr. Alcalde esto sería entonces el edificio completo el bloque completo de Dideko, este sería el acceso, abajo estaría la ficha de protección





social en el primer piso, atrás estarían las oficinas de la dirección, etc de Dideco, en el en segundo piso estaría Omil y tercer piso los jóvenes completo, entrando a mano izquierda, en el primer piso estaría la Dirección de Obras completa, parte del segundo piso, al frente mirando hacia la calle estaría Patentes y en el tercer piso, estarían los dos Juzgados de Policía Local, es la propuesta Sr. Alcalde, y el paso de esto, en la medida que sea aceptada por la autoridad, pero en el fondo el paso que vendría sería, hacer el proyecto, colegas de la Dirección de Planificación que vayan a hablar con el Director de Obras, con Patentes para ver de que tamaño son las oficinas y quien se iría a donde, pero la superficies serían esas, gracias, Alcalde.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias, antes de seguir Ricardo, me había pedido la palabra, el concejal Iturra, la Concejal Troncoso y después le damos la palabra, es con Ricardo la consulta Alejandra, Alex, Fabiola, Alejandra, Sigifredo Brito.

Sr. ITURRA: Sr. Alcalde, primero saludar, el ejercicio de nuestro asesor urbanístico, yo creo que una buena señal para los otros equipos, que cuando hagan una presentación sea de este nivel, dos temas, primero yo creo que hay que buscar un escenario, no se si en ese o en este edificio donde los Concejales puedan tener, un mayor espacio de atención al público, el espacio que tenemos es muy pequeño, muchas veces sirve de arrin y no de una atención digna a la gente que hay que atender por parte de los Concejales, aparte de los Concejales, que unos todavía esperando el subsidio habitacional para poder tener una oficina y en ese ejercicio me asusta un poco el que muchos locales que fueron colegios municipales, están cerrados y que obviamente es necesario darles una utilidad, pero no hay una señal clara también de nosotros de cómo vamos a recuperar la educación municipalizada, en ese escenario yo creo que hay estudiar y hacer un ejercicio por parte de esta Municipalidad en recuperar ese espacio, pero para los estudiantes y cual va a ser el escenario de educación que nosotros como Municipalidad, vamos a entregarle a la comuna de Concepción, me asusta ese escenario, vamos a ir preocupados de ir llenando esos espacios para otras dependencias y no efectivamente recuperar esos espacios para lo que fueron creados que fueron colegios.

Sr. ALCALDE: Dentro de las primera labores que le hemos encargado al nuevo Director del DEM, de hecho hemos hecho reuniones con los directores de establecimientos municipales, esta en elaborar esa propuesta, pero por otra parte, no olvidemos que aquí hay una mesa técnica, trabajo educacional que funcionó dos veces, esta la comisión de educación, por lo tanto acá tenemos que ser capaces de aquí a marzo entregar esta propuesta, no podemos vestir a un santo desvistiendo a otro, así que eso lo estamos viendo Concejal no se preocupe.

Sr. UTZ: Alcalde me permite medio segundo, en realidad si se va toda la instalación de Dideco al nuevo edificio, se liberan espacios acá y eso podría perfectamente ser utilizado por los Concejales.

Sra. TRONCOSO: Ya primero que todo, muy buenas tardes a cada una de las personas que están viendo este Concejo Municipal y felicitar la idea Alcalde, esta iniciativa yo creo que marca un sello distinto en la preocupación que existe en esta nueva administración hacia los funcionarios municipales en el trato digno que queremos darle, mejorar sus condiciones laborales y por supuesto mejorar la calidad de vida de los usuarios que nos visitan, pero tengo una consulta con respecto al edificio que no vi en ninguna parte que se mencionara un casino de alimentación porque creo que también parte de mejorar las condiciones laborales, implica que los funcionarios tengan algún lugar donde poder comer que en estos momentos no se encuentra, en el tercer piso hay que tomar la decisión o se van los dos o tres Juzgados o uno y dejan espacio para casino, en el tercer piso del bloque de la izquierda hay que ver las dimensiones de eso, no podría ser en el primer piso que era lo que se había conversado con el Sr. Alcalde originalmente, porque el primer piso es de acceso masivo público, donde están los ascensores etc., es imposible meter ahí un casino.





Sra. TRONCOSO: Y en caso por ejemplo que se opte por dejar los Juzgados ahí no habría casino.

Sr. ALCALDE: a ver, lo que estamos entregando ahora es la propuesta, no es lo definitivo, si obviamente se trae a conocimiento de los Concejales es porque también estamos a llanos a que ustedes nos den sus impresiones, proposiciones, entonces claro, si se desocupan por ejemplo los Juzgados de Policía Local, esas propiedades son nuestras y uno le puede dar el uso que nosotros estimemos mas conveniente, acá la DIDEKO por ejemplo va a generar, un amplio espacio que va a quedar libre, así que esta readecuación se da por el nivel de hacinamiento que tienen algunas direcciones y que teniendo otros inmuebles están abandonados poder ocuparlos, así que claro si se traslada uno o dos los Juzgados van a quedar ahí dependencias totalmente disponibles.

Sra. SMITH: Dos cosas, una ver la posibilidad de que nos pueda enviar esta presentación vía correo electrónico a los Concejales y segundo una consulta del punto de vista legal, sabemos que cuando los colegios municipales, fueron traspasados a los municipios el año 81, 82, estos tenían un uso solamente educacional, de este punto de vista, me imagino que estará contemplado, el tema de hacer una inversión de prácticamente \$1.000.000.000, en un establecimiento educacional como este que se está presentando hoy día y no tener los problemas que podrían generarse mas adelante, como también recuerdo que hace dos concejos atrás el Alcalde informó respecto al uso que se le estaría dando al Colegio Balmaceda, donde se estaría arrendando una parte a la PDI para estacionamiento y la otra parte a una empresa, sabemos que hay muchos establecimientos educacionales que están abandonados, la Escuela Irene Frei, la Escuela en el sector de Agua de la Gloria, en la Villa Universitaria, etc, y que no se han podido vender, me imagino por razones que tiene el Ministerio de Educación autorizar, mi consulta va enfocada al tema legal, respecto a la inversión que se va hacer en un establecimiento educacional.

Sr. ALCALDE: a ver, respecto a las instalaciones del Liceo Balmaceda, la PDI no va a pagar arriendo, eso es gratuito, los que si nos van a pagar un arriendo van a ser las empresa que de manera momentánea, están realizando los trabajos en calle Maipú y calle Freire, me gustaría, aquí esta Domingo Godoy Director de Construcciones, por favor que nos detalle y nos actualice, la relación que se tiene con esta empresa que esta ocupando ahí en el Liceo Balmaceda, por favor Domingo.

Sr. GODOY: Buenas tardes, buenas tardes señores Concejales, la idea con el ex colegio Balmaceda, mientras estuvo abandonado, sufrió mucho vandalismo y hubo por parte de la comunidad del sector muchos reclamos a la municipalidad durante 3 años, ahora hemos encontrado la oportunidad de no arrendarlo todavía, porque no se puede arrendar un edificio que está en las condiciones que está, pero si facilitarlo por un lado para la PDI, tal como lo decía el Sr. Alcalde y por otro lado para hacer el cumplimiento de un contrato de demolición, no un contrato, de un decreto de demolición al cual está afecto ese inmueble, por lo tanto la empresa que se está instalando ahí actualmente, va a prestar un servicio de demoler el edificio en base de un decreto que existe desde el año 2010 y que había incumplido a la fecha y esas condiciones se ha facilitado el edificio de forma momentánea.

Sr. UTZ: Respecto a la segunda parte de la consulta efectivamente Sr. Alcalde, hay que atacar el tema legal del suelo, ahora el uso de suelo está definido por el plan regulador, lo mas probable es que allí esa manzana sea educacional como muy bien dice la Sra. Concejala pero un plan regulador podrá sufrir una modificación, si es un instrumento municipal.





Sr. ALCALDE: Lo que pasa es que no es tanto el terreno, sino la infraestructura y el destino que se le da a la infraestructura, hecha la consulta al Director Jurídico que me gustaría detallar un poco más, nosotros no estamos enajenando ahí, no estamos enajenando, que tengo entendido sería la prohibición a la cual te refieres.

Sr. DIRECTOR JURIDICO: Yo diría que ese es el marco mayor para explicar, que primero no hay enajenación del inmueble, el inmueble se entiende el edificio, la construcción y el suelo, segundo efectivamente cuando se da el traspaso, en la función educacional a los municipios, efectivamente se establecen los respectivos decretos que traspasan los establecimientos y todo el personal, que deben estar destinados a la función educacional, pero como mucha agua ha corrido debajo del puente, hoy día hay una realidad que es mucho más fuerte que la norma, absolutamente superada y en lugar de requerir más establecimientos por los temas de matrícula de la propia crisis del sistema municipal, hoy día esos inmuebles están efectivamente desocupados y como nadie está obligado a lo imposible, en ese sentido, entendiendo que no hay enajenación todavía, hay un tema jurídico efectivamente pendiente, si nosotros podríamos, tengo entendido que la municipalidad en el caso Balmaceda, anteriormente hizo un estudio jurídico, hay opiniones que dicen que se podría, otros que no, lo cierto que hay una situación de realidad que es mucho más fuerte, pero en principio para este caso en concreto no habiendo enajenación, no estamos frente a ninguna situación que nos genere dudas, digamos, no estamos enajenando.

Sr. ALCALDE: Christian y de ahí Sigifredo.

Sr. PAULSEN: Muy breve hay una tarea que hay que abordar casi de inmediato, que es la adecuación del bloque uno, para los efectos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, eso debería hacerse en el curso del verano, para eso se requieren recursos y hoy día estamos aprobando, osea participando en el último Concejo de enero hasta febrero, entonces la pregunta que yo quería hacerle Alcalde es si existe alguna posibilidad, porque no sé el volumen de recursos para la adecuación de este bloque en términos relativos por supuesto, ahora yo no sé si estamos en condiciones, osea tendríamos que aprobarlo como Concejo ese recurso para eso y si fuese necesario, tendríamos que proceder a una reunión extraordinaria a lo mejor, en el curso de los dos o tres días, para poder partir y desarrollar esa tarea en el plazo que este requiere, eso es todo la pregunta que quería hacerle.

Sr. ALCALDE: Gracias Christian, miren yo creo que lo primero era poner en conocimiento esta iniciativa, acá se nos están pidiendo \$20.000.000 para el estudio, es para ejecución, entonces yo, a ver con esos \$20.000.000 se alcanza a habilitar, para que empiece a funcionar.

Sr. UTZ: Hacer una aclaración Alcalde, yo he traído acá el proyecto completo, pero en algún minuto lo dije por una urgencia como esto se va a demorar, y la urgencia es realmente, valga la redundancia, urgente, es momentáneamente habilitar en el primer piso del tercer bloque, el que está colindante con calle Aníbal Pinto, habilitar allí, se conversó con rector del Liceo y es perfectamente posible, fuimos a una cita con Domingo, con la Directora de DIDEKO, pero eso es mientras se hace lo otro y estuvimos viendo aspectos funcionales como que no se puede mezclar con los alumnos, los alumnos van a un casino por lo tanto hay que hacer un muro, esas cosas por el estilo, pero es para mientras y para eso se le va a indicar el presupuesto.

Sr. ALCALDE: Les cuento que después tenemos siete puntos más que abordar.





Sr. BRITO: Señor Alcalde, Señoras Concejales, señores Concejales lo que vengo a exponer en este momento es el proyecto, el día 2 de enero, se le encargo a este arquitecto, la elaboración de un proyecto de suma urgencia que es habilitación en el actual Liceo Enrique Molina Garmendia de las áreas de la DIDEKO destinadas a Ficha de Protección Social, porque y a respuesta de la pregunta del Concejal Paulsen, en el sentido de que esta, el proyecto que acaba de mostrar mi colega, lo que responde a una necesidad para el año siendo realistas dos años más por lo mismo, esto responde a una necesidad actual, que pasa en la actualidad se necesita trasladar las oficinas de Ficha de Protección Social, la Ficha de Protección Social cambió, ahora viene la ficha social, osea además de tomar la ficha de protección social se tienen que tomar nuevos datos y esos datos almacenarlos, además en ese sentido agradezco la cooperación de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la Dirección de Construcciones, que se pudo lograr un proyecto en un tiempo record, ya que me enteré y tuve que analizar el tema, las fichas de protección social también cambiaron su formato, su forma en que venían y la cantidad de hojas que se necesitan, por lo tanto, no sólo se doblan sino que se cuatriplica la cantidad de fichas que hay que almacenar, entonces y además de eso, entender que la realidad como dijo la Concejal Smith y muchos de ustedes que conocen la realidad, están hacinados, no cumplen las normas de la ordenanza general de urbanismo y construcciones, las normas de indicativos para la accesibilidad, la gente con silla de ruedas por ejemplo, los no videntes, hoy día no cumplen, no es un espacio que se pueda llegar y poder tomar la ficha de protección social, hay un tema importante que es el tema de la confidencialidad de los datos que se toman, por el hacinamiento la persona que está entrevistando, está entrevistando al lado de la otra persona, no hay espacios para eso tampoco, además que por ley, las fichas de protección social son instrumentos públicos, por lo tanto y lo vamos a ver acá.

Las fichas son instrumentos públicos cierto y la municipalidad dentro del convenio que tiene con el Ministerio de Desarrollo Social, debe cuidar por tener las medidas necesarias, para el adecuado traspaso, resguardo y confidencialidad de las fichas, lo cual actualmente no se cumple porque no hay espacios para guardar fichas, sino que están en cajas debajo de los escritorios, en cajas sobre el escritorio y eso está mal, osea ni siquiera cumple con el convenio con el Ministerio de Desarrollo, el diagnóstico bueno, ustedes ven las filas, en la mañana a las siete de la mañana afuera de esta Municipalidad, esto es a la hora, a las nueve de la mañana como la gente está esperando en un pasillo, ni siquiera en una sala de espera, las sillas están todas ocupadas y la gente de pie esperando ser atendidos, esta es la forma en que se entrevista, ahí están entrevistando a una persona, ahí están entrevistando a otra persona, gente que va con sus niños, hijos, abuelitos a entrevistarse, como podemos ver, actualmente, esta es la forma donde están guardadas las fichas, existe un mueble, efectivamente que fue diseñado para esto, pero ya está colapsado y ya no le entran más fichas por ningún lado, como dato la organización internacional del trabajo, define un área para oficina como a 4,5 metros cuadrados, 2,5 y 2,6 metros de altura y a 7,12 metros cúbico trabajador de la oficina, osea yo creo que estamos en un metro cuadrado por persona, la ley dice 9 metros cuadrado para puestos administrativos, etc.

Y el proyecto que a continuación les voy a mostrar cumple con las normas de accesibilidad, vale decir, recordemos que por la Ordenanza de Urbanismo y Construcciones, todo espacio de uso público debe tener ciertas características, yo les voy a hacer llegar esta presentación para que ustedes lo corroboren, con respecto a lo ancho de puerta, las rampas de accesibilidad, etc. Bueno el proyecto es calle Aníbal Pinto, hacia Víctor Lamas por acá y hacia Chacabuco por este lado, esta es la entrada al antiguo internado del Liceo Enrique Molina y lo que se haría aquí sería hacer un nuevo acceso hacia la calle, para habilitar, acá hay una cocina existente, el proyecto lo que decía bien mi colega, tiene que ser de uso exclusivo para la municipalidad, no permitiendo el flujo de los estudiantes a la nueva dirección, cual es la idea que aquí la gente va a atenderse, a entrevistarse por la ficha de protección social, va a actuar como módulo, como módulo de servicio de trabajo, como quien va a un banco por decirlo de alguna manera, va y se entrevista, con dos sillas y la persona que atiende, por un pasillo lateral, un área de bodega la ficha de protección social, una oficina de encargado, oficina de reuniones, aquí laboran quince personas, más seis personas que van por el día, en la mañana llegan salen a encuestar a terreno, un área de control y seguridad, lo interesante de este proyecto Sr. Alcalde, Sres. Concejales que cumple con las normas con respecto a los





minusvalidos, por lo tanto este proyecto de los baños públicos son baños de minusválidos, el acceso está garantizado por una rampla y las puertas y los anchos cumplen con todas las normas debidas que se necesitan.

Este proyecto además, y en conversaciones con la gente de la Dideco, me decían una de las cosas que tuvimos que hacer rápidamente, obviamente que si yo quiero mejorar el trabajo de una persona tengo que preguntarle como le gustaría que fuera, y en ese sentido me hicieron ver una cosa, dice mire aquí estamos súper hacinados, pero tenemos buena calefacción, que es un tema importante, por lo tanto en este proyecto se tuvo que considerar además la calefacción, por eso también sube un poco el precio de las cosas, entonces aquí está el presupuesto pero lo voy a mostrar en una planilla Excel.

El presupuesto incluye todo, osea incluida la calefacción, la parte eléctrica, los tabiques, a ver, este es un proyecto entre comillas de primera generación, los tabiques de servicio, son los tabiques que mostró mi colega con aluminio y con film, osea no tienen nada que envidiarle a cualquier servicio de un primer nivel de un banco o una institución privada, la diferencia está y quiero que vean unas cosas por ejemplo, entonces la sección de trabajo por ejemplo, lo que encarece por ejemplo es que tenemos lo que son los perfiles de aluminio que son los quince por ejemplo esta calculado todo, las sillas, actualmente, una de las posibilidades que se barajó fue el tema de trasladar muebles de la Dideco a las instalaciones nuevas, lamentablemente, todos los muebles son diferentes, en realidad en la Municipalidad uno podría hacer un museo del inmueble porque hay desde el año 1960 hasta el año pasado, por lo tanto se optó la solución de comprar muebles nuevos y pensando en un futuro trasladado dos años mas al edificio nuevo. Este salón que se va habilitar en el Enrique Molina, igual quedaría habilitado, en el caso de la pregunta de la Concejal Troncoso, como un área nueva, como un casino u otra cosa también útil para la Municipalidad, o sino para dependencia del propio liceo, digamos a nivel con todo, con calefacción y con todas las instalaciones, dentro del presupuesto hay un presupuesto extra, que es el presupuesto de informática, que ese tiene un costo, alrededor de \$300.000 mensuales, que es llegar con la fibra óptica desde Trinitarias hasta el edificio, si bien ese costo va hacer asumido ya que con el edificio nuevo en dos años mas, el que presento Ricardo Utz ya tendríamos la conexión de fibra óptica para el edificio existente, por lo tanto lo que se solicita en este momento, son la aprobación por este presupuesto, por \$32.000.000.

Sr. PAULSEN: Y eso tenemos que aprobarlo ahora?

Sr. ALCALDE: No, lo que sometimos a votación ahora son \$20.000.000, lo que les estamos presentando es el total del proyecto, con lujo de detalle, pero lo que le hemos pedido ahora son \$20.000.000, que es lo que hemos aprobado, necesitamos empezar a trabajar desde ya.

Sr. UTZ: Por eso les pido disculpas, de no haberles mostrado el proyecto antes, pero entre el dos que yo ingrese a la municipalidad, deben haber pasado 14 días, en realidad ha sido un trabajo como lo dije de esfuerzo entre todas las direcciones, que hemos estado corriendo por todos lados, el presupuesto se lo vamos a enviar a los correos y ahí está bastante detallado, en cuanto hasta la cerradura todo,

Sr. ALCALDE: Todo lo que se ha mostrado acá, lo que mostró Ricardo, lo que mostró Sigifredo, todo se enviará por correo, aquí no hay nada que ocultar, todo se les va enviar, no si ya aprobamos \$20.000.000, a ver lo que se votó al inicio.

Les cuento ustedes votaron, votamos, un ordinario del Director de Finanzas, donde incluía, diseño alcantarillado de aguas servidas, población Juan Riquelme por 22.770.000, estudio red de alcantarillado de aguas servidas calle Los Copihues 8.200.000, estudio pavimentación de aguas lluvias, calle Tegualda 13.500.000, estudio de mecánica y mejoramiento de suelos sector Aníbal Pinto Bajo 4.446.000, remodelación dependencias Liceo Enrique Molina Garmendia 20.000.000, esto es lo que fue votado por unanimidad, me estaba pidiendo la palabra Héctor, Fabiola, Alejandra.





Sr. MUÑOZ: Bueno me parece bien la iniciativa sobre este tema, la DIDEKO necesita el espacio, creo que se están haciendo las cosas como necesariamente van a tener que ser con las fichas de protección social de este año, pero obviamente aprobamos por unanimidad todo lo que se venía porque son cosas que son de urgencia y si hay mas recursos por lo menos, va a estar la disposición aprobar obviamente, pero también me gustaría plantear que hay varios temas más que no sé si lo vamos alcanzar a tocar acá, pero se ha conversado en Concejos Municipales pasados también de ver previamente que este en acta de comisión de hacienda los temas, para poder votarlos acá, entonces creo que se había hablado ese tema, de hecho hubo una breve discusión sobre eso para los temas que vienen yo no sé qué pasará ahí.

Sr. ALCALDE: Presidente de la Comisión de Hacienda, Concejal Eric Aedo.

Sr. AEDO: Yo creo que necesitamos una moción de cierto orden, como las comisiones de hacienda eran usualmente los días jueves, pero por este Acuerdo que tenemos, de trasladar al día lunes, durante enero el día del Concejo, la verdad que lo que ha sucedido y paso la semana recién pasada, es que el día lunes no hay temas en general para revisar en la comisión digamos de iniciativa del ejecutivo, podemos nosotros llevar un tema pero no estas propuestas, así que te aprovecho de comentar eso que fue lo que sucedió durante esta semana, osea hasta el día lunes había cero y talvez aprovecho altiro el punto, yo lo que haría es comisión de hacienda no hoy dia lunes en la tarde para no vernos en la misma situación, hagámosla el jueves 17:30 horas, para dar esta oportunidad porque o sino pasa esto que llega una cantidad de proyectos, iniciativas que al final no podemos ver, analizar con mas cuidado, entonces yo les aprovecho de proponer de inmediato que no hagamos hoy Comisión de Hacienda la hagamos el jueves a las 17:30 horas para aprovechar.

Sr. ALCALDE: Si, los antecedentes que se trajeron acá, también fueron puestos en conocimiento del Presidente de la Comisión de Hacienda, me había pedido la palabra Fabiola y Alejandra.

Sra. TRONCOSO: Es más que todo para felicitar el gran trabajo que han desarrollado, generalmente se tiende mucho a caer en la critica y no destacar un trabajo y cuando se hace de buena forma, felicitar a Sigi, a las personas de Secplan, a la gente de la DIDEKO, a don Ricardo Utz por este trabajo, se que esto lo hicieron en muy poco tiempo y un trabajo en general se demora mucho mas tiempo, donde también me doy cuenta de que se valora no solamente la parte técnica, sino también la parte humana que es lo principal digamos para nuestros funcionarios municipales.

Sra. SMITH: Consulta las creaciones de estas asignaciones presupuestarias yo quiero hacer una consulta, respecto al punto 4 que es el estudio de mecánica y mejoramiento de suelo del sector Aníbal Pinto Bajo, a que corresponde esto.

Sr. ALCALDE: Director, Secretaría de Planificación.

Sr. VENEGAS: Buenas tardes Concejales, Sr. Alcalde, el estudio de mecánica de suelo a que se hace referencia Concejala, corresponde a un estudio necesario para hacer en el sector Aníbal Pinto Bajo, lo que pasa es que el sector Aníbal Pinto Bajo hay bastantes rellenos que no son controlados, pero se van hacer dos proyectos, en ese sector, que es el Estadio Aníbal Pinto Bajo y la sede de fútbol amateur, para ello es necesario hacer el estudio mecánica de suelo a fin de ver, los parámetros propios del suelo y también ver de que manera se puede mejorar el subsuelo.

Sr. ALCALDE: Continuamos con los temas, Secretario Municipal





Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Segundo tema a tratar en el Concejo Municipal de hoy, es el oficio ordinario N° 13 de 8 de enero, del Director de Aseo y Ornato donde solicita la resolución de la concesión de servicio a la comunidad de la Dirección de Aseo y Ornato, se adjunto un informe de gestión que lo tienen ustedes a la vista, la propuesta es para adjudicar a la empresa HIMCE, este tema había quedado pendiente en un concejo anterior.

Sr. ALCALDE: A ver, respecto a la propuesta de adjudicación contrato concesión de servicio a la comunidad de la Dirección de Aseo y Ornato, les quiero recordar que esta es una licitación que retire de Concejo Municipal, Concejos anteriores para realizar una revisión mas exhaustiva al respecto, ustedes podrán entender que es una licitación que se estaba, entregando por varios años, aquí salio una duda de la Concejal Smith en su momento, y producto también al buen entendimiento de este Concejo Municipal, quiero plantearles lo siguiente:

Actualmente esta empresa tiene un contrato vigente desde hace tres años y que vence hoy, porque el contrato es hasta el 14 de enero, entonces técnicamente vence hoy a las 00:00 horas. La Municipalidad en su oportunidad y con la debida antelación convocó a una nueva licitación pública para este contrato, el día 13 de diciembre del 2012, es decir con este Concejo, la comisión de hacienda aprobó la propuesta adjudicando a favor de la empresa HIMCE Ltda., sólo se presentaron dos empresas a esa licitación estoy haciendo un recuento de la historia, después en la Sesión de Concejo Municipal del 20 de diciembre, se trae este punto al Concejo y en razón de una observación hecha por la Concejal Alejandra Smith, se posterga el someter a votación por parte del Concejo. En atención a que la materia debía resolverse como máximo el día 14 de enero de 2013, propongo adjudicar a la empresa HIMCE, conforme lo propuesto y resuelto, en su oportunidad por la Comisión de Hacienda, el día 13 de diciembre y conforme a la propuesta formulada por comisión de evaluación de dicha licitación, le pedí al Director Jurídico que hiciera las consultas respectivas, si este contrato estaba bien formulado en sus bases, como se había hecho, el proceso de llamado, todo lo que se hizo y que finalmente que también el Director Jurídico propone traerlo a votación, me voy a meter quizás en el área tuyo Mauricio, en el sentido que también cuando yo le pregunto que pasa si yo anulo esta licitación y hago un nuevo llamado que posibilidades, porque así el tema se judicializaría lógicamente, la empresa obviamente haría valer su derecho ante la justicia, tendríamos el 95% de posibilidades de perder y mas encima pagando una altísima suma de dinero, entonces y en vista que estoy considerando todos los antecedentes que estoy trayendo ante ustedes, yo les pido someter a votación esta licitación.

Sr. ALCALDE: En votación, todos están en conocimiento de esta licitación, todos la saben, la carpeta está, los antecedentes están, se voto de manera unánime, en la Comisión de Hacienda, Alejandra:

Sra. SMITH: A ver, primero concuerdo lo que planteaba Eric Aedo denante que aquí hay temas que son relevantes y que no pueden venir directamente al Concejo Municipal, efectivamente yo tengo la tabla de la Comisión de Hacienda del 13 de diciembre, donde yo hice algunas objeciones que no fueron consideradas, no tuvimos tampoco en ese momento un abogado que en el punto de vista legal nos asesorara y se fue al Concejo siguiente, prácticamente estaban todos los concejales, votando a favor y yo voy a volver a rechazar esto, por que creo que no es necesario, independiente de lo que se acaba de decir, de que nosotros tendríamos que pagar un costo altísimo que no sé a cuanto se refiere, pero ese altísimo debería ser igual, menos de los 1.000.00.000 millones de pesos que prácticamente aquí en la Municipalidad, no puede darse el lujo no cierto de contratar o de concesionar, creo y estoy segura no he leído este documento porque lo acabo de ver aquí encima, donde seguramente el Director de Aseo y Ornato justifica estos \$22.000.000 mensuales, en temas tan domésticos, y voy a leer lo que dice la licitación, no cierto que nos presentaron el día 13 de diciembre para una serie de trabajos de terrenos en apoyo a la comunidad de Concepción todo en el marco de labores cotidianas de limpieza, ornamentación, desmalezado, mantención, reparación y emergencias que no son todos los días ni todos los meses encarecidas por eventos climáticos y siniestros, esto es por





tres años Alcalde y encuentro que es una labor doméstica y gastar 22.000.000 mensuales me parece excesivo y esto se está licitando además por tres años, son 1.000.000.000 considerando que estas cantidades son reajustadas, yo planté y de hecho pedí formalmente vía oficina de partes, los contratos de las empresas Dimensión e Hidrosym y no recuerdo cual otra en este momento, respecto cual es la labor que ellos hacen durante todo este período que tienen en licitación vigente dentro del municipio, yo creo que nosotros estamos despilfarrando \$22.000.000 en un tema que es menos y que podría darse sin ningún problema creo yo a cualquiera otra empresa, tanto Dimensión como Hidrosym, que tiene que ver con las áreas verdes de la comuna, pero son temas menores, yo insisto yo voy a rechazar esto, porque me parece un abuso, el costo que tiene mensual para la Municipalidad y si lo multiplicamos por tres años, \$1.000.000.000, que se podrían ocupar perfectamente en lo que acaba de presentar Ricardo Utz, en poder reconstruir y poner a disposición del Municipio el Liceo Enrique Molina para varias dependencias Municipales, así que yo lo voy a rechazar y creo que esto debiera hacerse un análisis mas profundo y no porque vaya a vencer, nos habían dicho el 31 de enero que vencía esta licitación y ahora nos salen que es el 14, por lo tanto también hay una información ahí que no es transparente para nosotros.

Sr. ALCALDE: Concejala, mire yo al igual que usted, también planteé mis dudas y por eso lo retiré. Acá no hay nada raro, para ir mas claro con la respuesta, nada raro es una empresa que lleva años con la Municipalidad, años, con Alcaldes de todos los colores, por lo tanto cuando se retira de votación es porque también me hago eco de sus dudas, aquí no hay nada raro y eso lo quiero dejar muy y claramente establecido, ustedes están en el legitimo derecho de opinar como ustedes estimen conveniente, pero yo lo único que quiero decir que este Alcalde no tiene nada amarrado con esta empresa y lo quiero decir así de claro, no lo estoy planteando igual, yo se que cuando se vienen licitaciones, porque también estuve sentado en el mismo lugar que está usted Concejala, entonces yo entiendo su preocupación, entonces lo único que quiero dejar claro que no tengo ninguna relación ni con esta ni con ninguna empresa que tenemos trabajando en aseo en la ciudad, son empresas que vienen de mucho antes, por lo tanto dejando esa aclaración y que obviamente son respetables las dudas que usted mantiene, voy a someter a votación esto no sin antes como corresponde dar las palabras, me la pidió Eric, Alex, Héctor, Jaime y Christian en ese orden.

Sr. AEDO: Gracias Alcalde por darme de nuevo la palabra, uno hace historia en esto porque aprovecha de hacer historia, de hecho cuando se retiro esta moción en este Concejo yo como presidente de la Comisión de Hacienda, planteé que no me parecía esa situación y de hecho planteé que porque retirábamos una cosa que habíamos discutido latamente en la Comisión de Hacienda, porque yo le pido ahí también Alcalde que usted haga un gesto de confianza también en los Concejales que lo acompañan independiente del color político que tengamos porque quienes estamos ahí cuando analizamos este proyecto en la comisión de hacienda, legítimamente los concejales pueden tener dudas, ninguno de nosotros se va a prestar para hacer aquí una cosa rara ni un "chanchullo" y los datos que no están poniendo a la mesa, son los datos que transparentemente analizamos y yo lo dije la otra vez y mis colegas de concejo que no comparten mi tienda política, talvez lo dije un poquito pesado y aprovecho de pedirle disculpas, cuando dije esto de las mayorías, aprovecho de pedir disculpas por si fue duro, ahora no es cierto que todos entraron por la ventana, pero lo que quiero decir es que de verdad estas cosas las analizamos, las vimos, uno no puede partir en una gestión municipal desde la desconfianza todo el rato y yo lo quiero decir aquí muy transparentemente no solo con usted si no con los que estuvieron antes que usted que de hecho el ex Alcalde que no acompaña hoy día como colega concejal, uno no puede partir todo el día de la desconfianza porque moviéndonos en esa lógica la verdad es que los de acá entonces no van a aprobar, nosotros vamos a ir en un afán persecutorio y la verdad que lo que la gente está pidiendo es como miramos hacia delante y mejoramos Concepción que es el anhelo de todos, porque he dicho esto Alcalde, porque yo voy a aprobar esto, lo voy a aprobar como lo aprobé antes en la comisión de hacienda, como lo aprobé ese día era mi intención en el Concejo, porque creo que aquí se ha actuado de buena fe y quienes miramos esta licitación, quienes recogimos antecedentes, quienes preguntamos y es legitimo que alguien tenga dudas, pero en definitiva yo lo que pido es que se haga estos gestos también de confianza en el concejo municipal, en las comisiones y por eso también es tan relevante Alcalde que cuando hay puntos con antelación los podamos conocer y tratar de mucha mejor manera en las propias comisiones que correspondan y no votar así





tan a ultima hora porque se produce esto, en concreto yo voy a apoyar esta licitación, pero dejo expresamente dicho lo que se discute en las comisiones, se discute con bastante profundidad y yo parto del principio que aquí estamos todos no sólo en la buena fe, sino que estén todos los antecedentes sobre la mesa para tomar una decisión.

Sr. ITURRA: Alcalde comparto plenamente las palabras de Eric, del Concejal Eric Aedo, no así lo de la cantidad de bandos que tenemos aquí al interior, nunca ha sido mi ejercicio, pero si llama la atención esta mañana me reuní con los trabajadores de esta sesión que entrega estos servicios a esta Municipalidad y la verdad es que están muy mal a traer esos trabajadores, si usted los ve llegar como visten, como andan por la calle con sus uniformes incluso dicen Municipalidad de Concepción, me parece que es una aberración de maltrato hacia esos trabajadores, producto que incluso y ahí a lo mejor hace eco a lo que decía la concejala Smith, de que esos trabajadores que están contratados para entregar ciertos ejercicios dentro de la empresa, ellos tienen que diversificarse en otras áreas, en la limpieza de canaletas y lo hacen con ropas que no están aptas para hacer ese trabajo, por tanto aprobando esta iniciativa pero si tomar control de lo que está ocurriendo al interior de la empresa, producto que esos trabajadores que están expuestos a la luz pública que andan con el logo de la Municipalidad, no pueden andar vestidos incluso de esa manera, porque eso habla de cómo tratamos a los trabajadores no solamente en la calle sino que estamos hablando recién de los trabajadores de este servicio, pero también tienen que ir a la par con los trabajadores que prestan servicio y que andan sobre todo con el logo de esta municipalidad, hoy día esos trabajadores están en la incertidumbre si continúan o no trabajando y eso hoy día yo creo que no puede ocurrir, sobre todo en una municipalidad que insisto y hago referencia a quienes asumen el poder hoy día, que hoy día le ofrecemos a esta comunidad un nuevo un nuevo servicio una nueva mirada de Municipalidad y de Gobierno, por tanto yo también llamo una atención a esos trabajadores que hoy día prestan nombre o arrastran el nombre de la Municipalidad con logo y no pueden andar de esa manera, tan a mal traer por las calles de esta ciudad.

Sr. ALCALDE: Comparto totalmente lo que usted plantea Concejal, pero no vamos a poner solamente ojo con esta empresa, vamos a poner ojo con la empresa que nos presta servicio de seguridad, cuyos funcionarios también me han planteado las condiciones en las cuales laboran, con la empresa que recolecta el aseo domiciliario en nuestra comuna y con cada una de las empresas que nos prestan servicios, por la sencilla razón que si esos, digamos funcionarios y si esos trabajadores, lo mismo que estamos haciendo con este proyecto que presento Ricardo Utz y Sigifredo Brito, para mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores también las necesitan de las personas que externamente prestan servicios a no el Municipio, presta servicios a la ciudad, así que no les quepa la menor duda que eso lo vamos abordar.

Sr. MUÑOZ: Bueno, en total son cerca de \$790.000.000, \$800.000.000 en estos tres años, creo que en estos \$22.000.000 mensuales, yo no sé si Aseo y Ornato sabe la cantidad de trabajadores que son mensuales.

Sr. ALCALDE: Son 54 en todo caso, pero aquí, a ver Jorge hagamos lo siguiente, porque quedan tres concejales que ya pidieron la palabra, hagan las consultas necesarias y se les responde de inmediato.

Sr. SILVA: Son 52 actualmente, nosotros pedimos 57, porque subimos la cantidad en barrer el pasto que se nos complica y usted lo pudo ver Alcalde el sábado y tres personas al vivero que nos faltaba gente para poder mantenerlo en forma eficiente y normal.

Sr. MUÑOZ: Obviamente por este hecho, creyendo también en la buena fe de lo que se está haciendo, porque lo discutimos yo no estuve en esa Comisión de Hacienda precisamente pero salió una discusión yo igual quede con la duda de hecho ese tema se había aprobado acá y después surgió la duda, estábamos en votación creo que es necesario aprobar y claramente lo que plantea la concejala Smith que para la próxima ocasión para evitar estos problemas jurídicos y todo lo que se viene deberíamos empezar a analizar y empezar a plantear en las próximas licitaciones algunos temas y como las dos otras empresas que nos prestan mas o menos servicios parecidos puedan ayudarnos y podemos ahorrarnos un poco de recursos, pero este recurso creo que están estimados





creo que son recursos que se venían dando años anteriores, el presupuesto se nos escaparía porque es algo que ya está estimado, entonces por eso vamos a aprobar y lo segundo sobre el tema de los guardias que planteó el alcalde, creo que también han hablado con nosotros, creo que en nuestras dependencias, no sé si habrán guardias que son funcionarios municipales, no tengo esa precisión o ese dato, pero es un tema a analizar porque lo ha planteado varias veces son personas que están acá a tiempo completo y sería bueno que se le diera una vuelta a ese tema de los guardias municipales también.

Sr. ALCALDE: Cuantos años Jorge lleva la empresa HIMCE aquí.

Sr. SILVA: Osea el contrato tiene más de 20 años, pero la empresa HIMCE ha estado, en algún tiempo y han habido otras también.

Sr. ALCALDE: Comenzó HIMCE.

Sr. SILVA: Comenzó HIMCE, después estuvo núcleo paisajismo, ha estado Joel Morales que también un contratista de aquí de la municipalidad e HIMCE ahora último.

Sr. ALCALDE: A ya entonces en 20 años han pasado cuatro empresas o tres.

Sr. MONJES: Alcalde, inicialmente yo también había propuesto y también tome resguardo frente a la situación de los trabajadores y la mantengo, pero hoy día lo que es nuestra imagen de Concepción lo que es el Parque Ecuador en realidad está a la vista que está en pésimas condiciones de mantención, yo honradamente hoy día en la mañana recorri porque hay una denuncia por una corte de árboles y la verdad que entre Víctor Lamas y Tucapel es vergonzoso, hay árboles que incluso uno tiene que esquivarlos, porque si no uno choca con ellos porque están mas abajo de la altura, yo mido 1.70 no más, pero la verdad y para caminar es una vergüenza que eso sea nuestra ciudad, la ciclovía esta lleva de arena, esta sucia no la barren y las condiciones le insisto para caminar son de mucho peligro, hay lugares la gente tiene que subir obligatoriamente a la ciclovía, porque donde caminan está en muy malas condiciones, yo creo que esta empresa es mala, pero lamentablemente no tenemos otra alternativa hoy día, porque lo esta haciendo mal, si hoy día uno va a cualquier lugar donde está el pasto en este momento, hay muchos lugares que falta que orillen porque se ve feo, a la subida del cerro la Virgen, en Pedro de Valdivia por ejemplo si uno camina si uno camina en la misma avenida, hay muchos arboles, el año pasado yo mismo con una tijera de podar anduve cortando, porque uno no puede caminar por ejemplo en lugares porque la empresa no le hace mantención, y la verdad que esa es una realidad hoy día de la ciudad, entonces yo voy a aprobarlo porque creo que no podríamos quedarnos sin el servicio, pero esto que hay que supervisarlo, yo creo que hay que supervisarlo.

Sr. ALCALDE: Le quiero pedir a don Jorge Silva que le cuente a todos los concejales, que le aproveche de contar a los Concejales las empresas externas, cierto, que actualmente tienen contrato con la Municipalidad y especificar que lo que hace cada empresa.

Sr. SILVA: Concejal, nosotros tenemos tres empresas, por ejemplo tenemos la primera que es el mayor contrato, que es la empresa Dimensión, que nos hace todo lo que es la extracción domiciliaria, barrido y transporte al relleno sanitario, cuatro ahora me acorde y lo otro es el relleno sanitario, que la tenemos con la empresa CEMARC, que es la que tenemos ahí en camino a Penco, está a 14 km. el relleno sanitario de aquí de la plaza, la tercera es Hidrosym la que tiene ver con las áreas verdes, tiene que ver con el Parque Ecuador, con las podas, porque dentro de la mantención de áreas verdes en ese contrato también, todo lo que es el manejo del árbol urbano, significa eso, todo lo que es poda, tala de árboles secos, ramas, mantención, control de malezas, todo un tema que lo ve Hidrosym y la tercera es HIMCE.





Sr. ALCALDE: Osea lo que planteó el Concejal Monjes no es de la empresa HIMCE, es Hidrosym.

Sr. SILVA: Pero la empresa HIMCE hace lo que yo les mencioné y que se les envió a ustedes que la poda la tiene Hidrosym.

Sr. PAULSEN: Voy a aprobar por supuesto, la licitación que usted somete a nuestra consideración, hay una licitación, las bases están establecidas previamente, la licitación se hace a través de Chile Compra osea es una licitación abierta, se presenta una o dos postulantes no cierto, a los efectos de licitar esta actividad, nosotros tenemos la obligación de analizar las presentaciones y si cumplen con todas las normas escogemos, la que es mas conveniente a través de las variables que se establecen en las bases y resultó en

este caso HIMCE, el tema que se ha venido tratando de costo, bueno el costo lo da la licitación, si hay alguien que es mas barato estupendo, si alguien está interesado en presentarse y cree que puede desarrollar la tarea mas barata se presenta, así es que a ese respecto y desde el punto de vista jurídico no hay alternativa, se licita y se le entregó a la mas conveniente y el valor costo está adentro, los costos tradicionales en este tipo de materias, la única alternativa que habría para bajar los costos eventualmente sería, asumir el rol de trabajo directamente por parte de la municipalidad, pero yo dudo de que saldría más barato, creo que saldría mucho mas caro y habría un tema mas o menos complicadísimo a ese respecto, respecto al trato de la gente aquí y en otras cosas, es cuestión de hacer supervisión fuerte porque obviamente, la gente tiene que andar vestida adecuadamente y tiene que ser tratada también adecuadamente, respecto a los valores que perciben como renta, bueno ahí están en la licitación y las rentas no pueden ser inferiores a las anteriores como ha quedado claro y por eso se establecen en las bases, eso es lo que quería plantear como aclaraciones en puntos de vista que me mueven a necesariamente a aprobar su proposición Alcalde.

Sr. ALCALDE: Vamos a votación entonces don Ariel Ulloa, a favor, en contra, abstención.

Sr. ULLOA: A favor.

Sr. ALCALDE: Concejal Jaime Monjes.

Sr. MONJES: Apruebo.

Sr. ALCALDE: Concejal Muñoz.

Sr. MUÑOZ: Apruebo.

Sr. ALCALDE: Concejal Khun

Sr. KUHN: A favor.

Sr. ALCALDE: Concejal Paulsen.

Sr. PAULSEN: Apruebo

Sr. ALCALDE: Concejal Iturra.

Sr. ITURRA: Apruebo

Sr. ALCALDE: Concejal Troncoso.



Sra. TRONCOSO: Apruebo.

Sr. ALCALDE: Concejal Aedo.

Sr. AEDO: Apruebo

Sr. ALCALDE: Concejala Smith

Sra. SMITH: Quiero que quede en acta, que esta licitación dado el monto debiera haberse hecho por lo menos un año, mínimo por un año y no por tres, yo no estoy por la duplicidad de servicio que creo que está ocurriendo en este tema, estoy por cuidar las finanzas municipales, es labor del Concejal, no cierto investigar también este tema, no hay una certificación de la labor que realiza la gente de esta empresa HIMCE y sigo insistiendo en que es un valor tremadamente exagerado \$22.000.000 por labores domésticas, yo no estoy dispuesta a aprobar, así es que rechazo categóricamente esta propuesta.

Sr. ALCALDE: Concejal Eguiluz.

Sr. EGUILUZ: Apruebo.

Sr. ALCALDE: Se aprueba por 10 votos a favor, un rechazo. Punto N° 2 de este anexo.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Oficio Ord. N° 22 del 14 de enero, del Director de Administración y Finanzas, solicitando la aprobación del Concejo Municipal de una suplementación presupuestaria por \$115.200.000 destinados al proyecto adquisición de predios Comité de Allegados y sin Casa El Peumo, el detalle ustedes lo tienen a la vista en sus escritorios.

Sr. ALCALDE: Esto lo solicita Miguel Angel Carrasco? Si, Miguel Angel por favor un minutito, alguna duda o consulta ante lo que voy a someter a votación ahora estimados Concejales y Concejalas, ya Concejal Héctor Muñoz.

Sr. MUÑOZ: Brevemente, sobre estos tema que a lo mejor yo se que aquí van a surgir algunas dudas por lo que estoy viendo, de cómo vamos hacer un cambio, en que lo que se va a ocupar el recurso, sería bueno que y van a quedar varios temas mas, yo voy a plantear lo mismo que se vean a lo mejor en la Comisión de Hacienda y como se hizo el 31 de diciembre también, alomejor hacer un Concejo Extraordinario, antes de finalizar esta semana para que pase por Hacienda y se apruebe en el Concejo Extraordinario, los puntos que se toquen en esa Comisión de Hacienda, eso es lo que planteó yo.

Sr. CARRASCO: Alcalde

Sr. ALCALDE: Director

Sr. CARRASCO: La verdad que si ustedes ven hay otro oficio, son dos oficios, uno por \$376.000.000 y uno por \$115.000.000 eso a que corresponde, corresponde, los dos suman \$490.000.000 y fracción, corresponde a recursos que fueron recibidos en la Municipalidad, en el mes de diciembre, ingresado el 28 de diciembre del año 2012 y corresponde a la compra de unos terrenos que se indican en cada caso, uno para los Peumos y otro para Palomares. Eso en que consiste, la Municipalidad de Concepción nosotros estamos haciendo el cierre en la Dirección de Finanzas y de acuerdo a la metodología que estableció la Contraloría en julio del año 2011, el saldo inicial de caja de la Municipalidad ascendería y eso se lo vamos a presentar posteriormente a los Concejales a \$3.000.012.000, entre los \$3.000.012.000, está incluidos los \$490.000.000, se le adjunto a cada uno los oficios, los comprobantes de ingreso respectivos, porque se requiere someterlos a aprobación del Concejo ahora directamente, porque hay que pagarle a los propietarios de la compra y adquisición de esos terrenos, y la idea es no tramitar ese tema en beneficio de los allegados, de los integrantes de comité, ese es el único sentido que tiene someter directamente al Concejo estas modificaciones presupuestarias, posteriormente esta Dirección de Finanzas, se compromete llevar a una discusión en la Comisión de Hacienda, la composición del saldo inicial de caja, como se





va a distribuir en la deuda exigible y en diferentes conceptos que no fueron contemplados como deuda el 31 de diciembre y se les explicará y se les entregarán todos los antecedentes, pero ese es el objetivo de esta modificaciones.

Sr. ALCALDE: Estos son recursos, no son recursos municipales, sino que son de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, de la SUBDERE, esto se presento allá, se adjudico y con eso se van a comprar estos terrenos, en votación, alguien rechaza, abstención, a favor, se vota por 11 votos a favor, lo presentado por el Director de Finanzas para compra de terreno para comité de allegados, próximo punto Sr. Secretario.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Tal como les señalaba el Director de Administración y Finanzas, el Oficio Ord. N° 23 del 14 de enero, dirigido al Administrador Municipal, esta vez por la adquisición de predios del Comité de Allegados y sin Casa Palomares alto son 376.504.000, el detalle de la suplementación presupuestaria lo tienen ustedes a la vista.

Sr. ALCALDE: Ahora hay que votar el otro de \$300.000.000, también que son platas de la SUBDERE, en votación alguien rechaza, se abstiene, a favor, 11 a votos a favor.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Siguiente tema es el Oficio Ord. N° 24 del Director de Administración y Finanzas al Administrador Municipal, se solicita al Concejo Municipal, aprobar un traslado de un minimercado con alcoholes a nombre de la Sociedad Servicio Villa Señor Ltda., desde Tucapel 948 a Manuel Rodríguez 515, respecto de las

observaciones, la Junta de vecinos del sector, que es la Diego Portales, no se pronunció sobre el traslado de esta patente de alcoholes, se inició el trámite el 30 de noviembre y se trae al Concejo Municipal, para no seguir demorando la respuesta al contribuyente.

Sr. ALCALDE: Por lo general siempre se pregunta lo que opina la Junta de vecinos, se le envió dentro de los plazos establecidos y no respondió ante la consulta, en votación alguien rechaza, Héctor.

Sr. MUÑOZ: Creo que estaba la persona hablo con nosotros, esto es un minimarket, porque habíamos llegado a acuerdo en la Comisión de Hacienda que, tendrían que habernos enviado las fotos del traslado, como es el nuevo local, eso habría sido un acuerdo de la Comisión de Hacienda, por eso hoy no estaría en condiciones de votar a favor.

Sr. ALCALDE: Eric y Christian Paulsen.

Sr. AEDO: Alcalde yo quisiese que en realidad los acuerdos que tomamos en las comisiones, están para respetarse los acuerdos que tomemos en las comisiones, este acuerdo lo tomamos incluso en presencia de directivos del propio municipio y acordamos, en el caso de las patentes por traslados que se tratasen por patentes nuevas que se nos hiciese llegar una información mucho más precisa y acuciosa, imágenes, etc, yo la verdad es que por muy traslado que sea, no me quiero terminar pisando la cola en la Comisión que presido es decir, si tomamos un acuerdo respetarlo, yo pediría eso y en eso concuerdo absolutamente con Héctor, yo de antemano digo respecto de esto yo por lo menos lo voy a rechazar, pero no porque tenga un problema con la patente en específico del traslado, sino que quedamos acordado de que el municipio nos iba a entregar más antecedentes cuando discutísemos una patente de este tipo.

Sr. ALCALDE: Quiero darle la palabra a Christian y después a Miguel Ángel Carrasco, como Director de Finanzas de quien depende patentes.

Sr. PAULSEN: Dos aspectos, uno se nos ha hecho llegar esta petición, con el fin se señala textualmente no seguir demorando la respuesta que se debe entregar al contribuyente, teniendo presente que el próximo Concejo Municipal se realizará el 21 de febrero, o sea esta petición de traslado, llegó en el mes de noviembre, la Municipalidad demoro en evacuar su decisión hasta hoy día que estamos en el día 14 de enero más que suficiente, no es un error del contribuyente sino que un problema nuestro y en lo que dice





relación con el local ustedes, observando aquí la Dirección, está ubicado en Manuel Rodríguez con Rengo, ustedes deben de conocer allí, un local bastante amplio, allí había un abastero bastante conocido en su época "El Chava" deben conocerlo es un local bastante importante desde el punto de vista de la construcción, no veo que un minimercado allí pueda tener ninguna observación y además está en un barrio, en la que hay varios otros expendios de autorizados de alcoholes de otro tipo porque este tampoco es de consumo en el propio local, yo voy a aprobar, gracias.

Sr. ALCALDE: Miguel Angel.

Sr. CARRASCO: Alcalde el motivo que se trajo esta patente, es justamente lo que señala el oficio, no postergar mas la tramitación al contribuyente, cuyo ingreso de los antecedentes data del 30 de noviembre, ahora bien efectivamente se había comprometido en la Comisión de Hacienda, entre adjuntar las fotos, lamentablemente en este caso no se adjunto la foto, porque razón, este expediente nos llegó a nosotros la semana pasada, el colega se estaba preparando, el jefe de Patentes para salir con vacaciones, estábamos cerrando todos los temas y se mando esto, el jueves, el viernes en la mañana se constituyo a la Contraloría por otro tema que requería del personal de patente para entregar unos antecedentes y hoy en la mañana instruí a la jefa de Patentes subrogante para que tomará las fotos y las hiciera llegar, lamentablemente no alcanzo a llegar, pero yo me comprometo a adjuntarlas, en todo caso en la carpeta que está adjunta al oficio, están todos los antecedentes legales, todos los antecedentes de la Dirección de Obras que permiten el traslado de esa patente, faltaría la foto, lamentablemente no alcanzamos a adjuntar, esa sería la explicación.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias don Miguel Angel, Alex me habías pedido la palabra.

Sr. ITURRA: Lo primero es efectivamente, estamos ante una situación que tiene que ver con ciertas condiciones para ver estos temas, lo que no se está cumpliendo, pero vuelvo al tema de fondo, aquí creo que le dimos vuelta la otra vez en la Comisión de Hacienda y también lo dijimos aquí, que producto de este modelo neoliberal, que rige en Chile a sangre y fuego, instalado hace un par de décadas, hoy día prácticamente estamos imposibilitados de decirle que no a este tema, no por darnos un gustito en esta situación vamos a retrasar un local de esta ciudad, quiera avanzar con su proyecto de negocio, por darnos el gusto de querer ver unas fotos, cuando sabemos insistir producto de este modelo económico Chileno, estamos imposibilitados de decirlo que no a esa persona, entonces yo no voy a participar de ese elemento, yo voy a aprobar este ejercicio producto de esto, sin colocar al medio que hay que respetar las normativas que nosotros mismo vamos instalando que es sobre todo el tema de las fotos u otras señales de vida que de la situación.

Sr. ALCALDE: Gracias Sr. Concejal, voy a someter a votación esta patente, concejal Ariel Ulloa

Sr. ULLOA: A favor.

Sr. ALCALDE: Concejal Jaime Monjes.

Sr. MONJES: A favor

Sr. ALCALDE: Concejal Muñoz.

Sr. MUÑOZ: Por esta ocasión y los antecedentes que aporta el Director de Finanzas, que habían temas específicos, pero señalando claramente que respetemos los acuerdos, esta ocasión voy a votar a favor.

Sr. ALCALDE: Concejal Patricio Khun





Sr. KUHN: A favor, también para no demorar más esta aprobación, el contribuyente no es el responsable de nuestra demora.

Sr. ALCALDE: Concejal Paulsen.

Sr. PAULSEN: Apruebo

Sr. ALCALDE: Concejal Iturra.

Sr. ITURRA: Apruebo

Sr. ALCALDE: Concejal Troncoso.

Sra. TRONCOSO: Está todo en norma conozco el local además, apruebo.

Sr. ALCALDE: Concejal Eric Aedo rechazó., mantiene su votación.

Sr. AEDO: yo rechazo porque hubo un compromiso explícito de directivos municipales en la Comisión de Hacienda y eso no se cumple, y lo que quiero recalcar es que no es un tema con el contribuyente, pero si la lógica de acción de los directivos municipales, va ser comprometerse a algo y no cumplirlo, yo voy a rechazar.

Sr. ALCALDE: Rechaza Concejal Eric Aedo, Concejal Alejandra Smith:

Sra. SMITH: Creo que los acuerdos hay que cumplirlos Alcalde para eso está la autoridad, no cierto y sus subalternos tienen que hacer cumplir los acuerdos que se toman en una comisión y que a solicitud de los Concejales, no teniendo culpa el contribuyente de lo que no se está haciendo bien en la Municipalidad, respecto a algunos departamentos, yo voy aprobar.

Sr. ALCALDE: A favor Concejal Alejandra Smith, Concejal Joaquín Eguiluz:

Sr. EGUILUZ: Voy aprobar, pero quiero que también quede en acta que también exigimos, osea pusimos como norma que había que adjuntar las fotos, entonces ese acuerdo hay que respetarlo y si no bueno que nos hagan llegar las fotos de esta patente en el corto plazo.

Sr. ALCALDE: A favor también. Se vota entonces por 10 votos a favor, 1 rechazo, colegas Concejales les quiero pedir por favor una extensión de 15 minutos y vamos a ver que temas alcanzamos a abordar de todo lo que se viene en 15 minutos y decirles desde ya que voy a tener que citar a un Concejo Extraordinario, porque hay temas que obviamente no pueden esperar hasta el 21 de febrero, entre eso el del tragamonedas.

Con respecto a esta patente, en aquel entonces, Patricio Kuhn asumió en marzo abril del 2010, mayo del 2010, por ahí por junio del 2010 con la entonces Secretaría Municipal se trabajó el tema de las patentes, principalmente en su votación, en el trabajo, en el trato que se le daba a las patentes y se aprobó en aquel entonces, a propuesta de este Concejal y otros colegas que nos ayudaron, dar la posibilidad de que cada Concejal tenga la ocasión de visitar estos locales, sin necesidad de decirle en una comisión de hacienda, va a tener que ir usted concejal, usted concejala, sino que todos están en conocimiento de lo siguiente, y de hecho el día 13 de diciembre del 2012, hace un mes atrás nos llegó a todos los Concejales y también al Alcalde, el siguiente documento que es el que llega para todas las patentes dice:




MUNICIPAL
SECRETARIO
MUNICIPAL
CONCEPCION



De Secretario Municipal para todos los Concejales y Alcalde, en atención al Acuerdo N° 407, 509, 510 del 15 de julio del 2010, del Concejo Municipal, lo que les comentaba con anterioridad del 2010, comunico a usted que se encuentra en el Departamento de Patentes y Rentas Municipales a disposición de los Sres. Concejales, los antecedentes presentados por Sociedad de Servicio Villa Señor Ltda., que es lo que acabamos de votar, por solicitud de patentes de alcoholes con giro de minimercados con alcoholes, para el local ubicado en Manuel Rodríguez 515 de esta Comuna, con el objeto de programar la visita inspectiva correspondiente, saluda atentamente a usted, Gonzalo Cortés, Secretario Municipal Subrogante. Esto estimados colegas siempre les va a llegar a sus oficinas, aprovechen esta instancia, vayan, cuando tengan un tiempo vayan a una patente porque así también avanzamos en darle mayor rapidez, tanto al proceso interno nuestro como también a la posibilidad de los contribuyentes que muchas veces pasan meses y esto es para todos, de hecho el fin de semana me llamó una persona que también tenía un patente, que está ahí esperando ser aprobada, hice las consultas necesarias y le faltaba un documento y bueno si no tiene su documento, que es distinto a una foto, no podía traerlo a Concejo, por lo tanto para aquellos contribuyentes que cumplen todos los requisitos y que está a disposición hace un mes atrás este documento en cada una de sus oficinas, por favor ocúpenlo, vayan y ocupen esa atribución que se les está dando para también avanzar y dar prontitud en estos temas, quería contarles eso, vamos con el otro tema.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: El Oficio Ord. N° 33 del 11 de enero, del Director Jurídico, al Alcalde de Concepción, en el que se solicita en lo pertinente, tiene que ver con la concesión de los baños públicos, la ampliación de este contrato que termina ahora.

Sr. ALCALDE: A ver, les parece ese tema porque no es tan urgente e importante, traerlo para la extraordinaria, después viene un convenio con la ANFP y eso les pido verlo ahora porque tengo que enviarlo a la ANFP, para el partido del sábado 19, eso ya tiene que estar oleado y sacramentado, bueno vamos al tema del convenio, me gustaría que pudiese detallar este convenio el Director Jurídico para después someterlo a votación.

Sr. DIRECTOR JURIDICO: Muy breve, el convenio es un convenio tipo que normalmente utilizan las ANFP, es el mismo convenio tipo que utilizan para este tipo de eventos, partidos amistosos en este caso el de la próxima semana y obviamente la ANFP es una persona jurídica sin fines de lucro, mas allá de lo que se diga, pero del punto de vista de constitución jurídica lo es, desde luego coincide con los fines que tiene la Municipalidad, en términos de servicios a la comunidad, las actividades deportivas, etc, de manera que es el típico convenio que ustedes conocen entre entidades como la municipalidad y un tercero y el único reparo si que se va hacer, y porque además la Contraloría en este tipo de cosas, ha hecho estas observaciones y se supone que como contraprestación al estadio, la iluminación, ustedes saben que hay una ordenanza que regulan aquello, las entradas que la Municipalidad reciba como contraprestación, no son de libre disposición o de libre arbitrio porque son bienes muebles que tienen la contraprestación, en un convenio ambas partes ponen algo, porque un convenio podría ser a título gratuito que les sale a ellos todo gratis o oneroso, como ambas partes hacen contraprestación en este caso, la contraprestación de la entrada, que es un bien mueble por así decirlo, un bien mueble, es un bien que ingresa al patrimonio de la Municipalidad, por tanto aquello debe administrarse conforme a las normas que se impone en todo el tema de administración de bienes muebles, de tal manera que habrá un porcentaje de una cierta "libre disposición" pero en general deben ser distribuidas de manera gratuita, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, para la comunidad en aquel número que la ANFP producto de este convenio ponga a disposición del Municipio, de tal manera que dicho eso, no hay reparo legal y sólo la observación respecto de la entrada en el momento en que se entreguen como contraprestación a la Municipalidad.





Sr. ALCALDE: Creo que les entregaron fotocopias del convenio cierto, ustedes lo tienen ahí, Christian Paulsen me está pidiendo la palabra.

Sr. PAULSEN: Yo tuve oportunidad de leer el documento, me parece que es un documento tipo que ya se ha suscrito en otras ocasiones, pero lo que me parece que merece una explicación dice relación con los gastos que debe incurrir nuestro Municipio respecto a esta materia, dicho sea de paso quiero recordar que el valor de la limpieza y mantención del estadio regional supera los 120.000.000, anuales, mas incluso siempre hemos estado pensando de que allí debería haber quienes utilizan el estadio un aporte mayor, particularmente el canal del fútbol que es el que mas lucra a ese respecto, bueno la pregunta que yo quisiera hacerle Sr. Alcalde y a Mauricio, dice relación con los gastos que no superarán los 20.000.000 y que dicen relación con el traslado en avión del itinerario Santiago-Concepción Santiago, me imagino que de ambos equipos y el alojamiento de ambas selecciones en Concepción, que serán contratados y pagados por la ANFP y reembolsado por el municipio mediante los debidos respaldos documentales contables que acrediten las operaciones realizadas.

Es cierto que en el preámbulo se señala que nosotros tenemos la necesidad y conveniencia, como ciudad deportiva, como ciudad vinculada al turismo que promover este tipo de cosas, pero ya estamos entregando el estadio sin costo, el estadio se entrega con costo, normalmente hay una ordenanza a ese respecto, si hay que respetar las ordenanzas, hay una ordenanza a ese respecto en la que nosotros cobramos por una actividad de esta naturaleza, el costo es el mayor costo que cobramos de acuerdo a la ordenanza que por lo demás para un partido de esta naturaleza sería lo mínimo porque me imagino que va a haber una recaudación muy importante, entonces si la ANFP va a tener una gran recaudación por una parte y por otra, nosotros estamos entregando a título gratuito, debiendo de acuerdo a la ordenanza que tenemos, entregar este recinto a título oneroso, me gustaría saber cual es la razón de la exigencia de este pago del traslado, habiendo por parte de la ANFP, plata suficiente como para pagar el hotel y el traslado en avión de los dos equipos, es una consulta básicamente.

Sr. ALCALDE: Voy a dar la palabra y después, Héctor, Jaime, patricio, quedan 5 minutos de sesión, por favor porque no hay incidentes, pero si va haber para el extraordinario.

Sr. MONJES: Yo coincido plenamente con el Concejal, por los 20.000.000 porque en realidad, ellos nos traspasan 200 entradas, nos costarían 100.000 cada entrada a la municipalidad, yo creo que ahí hay un error, ellos tienen derecho de televisión, tienen cobro de entrada, encuentro inédito este contrato que tengamos que pagar nosotros 20.000.000 a la ANFP que es una institución que yo no tengo duda que va a lucrar de este partido mas que perder.

Sr. ALCALDE: Hasta el momento estoy totalmente de acuerdo con lo que están planteando Concejales después les voy a explicar.

Sr. MUÑOZ: Bueno agregar algo más, que me parece obviamente extraño lo que ha planteado el Concejal Paulsen, el Concejal Monjes, sobre el pagar los traslados, los hoteles, y todos los gastos, pero tampoco sale claramente en estos 20.000.000 que lo que contemplan ellos o cual es el monto que consideran en estos 20.000.000, que es la facilitación del estadio y no divide eso, porque salen los 20.000.000, pero una parte yo creo que consideran la facilitación gratuita al estadio y la otra parte los gastos y no está como señalado o separado claramente que lo que es cada cosa, pero yo creo que el estadio, nose cuento será el arriendo, pero unos 12.000.000 serán para pagar estos gastos, que yo creo que con la entrada, con el canal y creo que con las 200 entradas vamos a ganar 1.000.000.000, entonces me parece extraño, yo se que el Alcalde alomejor tiene una respuesta para esto, pero igual planteo lo mismo que los dos concejales anteriores.





Sr. ALCALDE: Gracias Héctor, Patricio Khun, después me pidió la palabra Ariel Ulloa, Joaquín, Alejandra.

Sr. KHUN: A los gastos que se señalan ahí, que son el traslado y alojamiento que superarán los 20.000.000, el no arriendo que señala el Concejal Paulsen, que también es un costo y la alimentación que aparece por ahí, está el gasto de iluminación, porque este partido va a empezar a las 20:00 horas, probablemente terminará con horario vespertino y requiera iluminación que también es bastante cara, pero yo quiero decir que habiendo vivido la misma experiencia con partidos de la selección Chilena acá en Concepción, a poco andar del inicio de mi gestión me toco el partido de Chile con Israel que fue el ultimo partido antes del viaje al mundial recién pasado, y en este sentido decir que es normal, es así que la Federación Chilena de Fútbol, procede de esa manera, el darle a una ciudad el beneficio de llevar una selección a jugar ahí un partido como el que se va a jugar aquí está semana, tiene muchos beneficios, está también, la organización de la próxima Copa América, de manera que entiendo que estos gastos se deban efectuar, aparecen como muy onerosos, pero son también necesarios uno no se puede negar, si uno quiere tener un partido de la selección Chilena aquí a veces tiene que hacer esos sacrificios, así que digo eso a favor del Alcalde.

Sr. ALCALDE: Gracias Concejal, me había pedido la palabra el Concejal Ariel Ulloa, después Joaquín, Alejandra y ahí cerramos colegas porque les tengo que dar una información súper importante.

Sr. EGUILUZ: Bueno obvio que yo estoy a favor de que se traigan este tipo de partidos a la ciudad, pero yo quiero que en realidad se mida con la misma vara, también para la gente de Concepción, hay distintas Asociaciones que postulan a ocupar el estadio Municipal y se les cobra y yo creo que cuando no se cobra, en realidad no hay un cobro para hacer alguna actividad dentro del estadio, por lo menos debería haber algún beneficio directo para los vecinos, osea ya sabemos que hubo algunas irregularidades con el arriendo de la Municipalidad para conciertos anteriores, donde no se cobró a las productoras, pero yo creo que en realidad debería haber una gratuidad para los vecinos en algunos temas en el estadio municipal.

Sr. ALCALDE: Gracias Concejal, tiene la palabra la Concejala Alejandra Smith.

Sra. SMITH: Estoy de acuerdo en tener como ciudad este tipo de eventos pero ahí ya se ha dicho ya, de que es un costo para el municipio de 20.000.000, por concepto de traslado de los jugadores y alojamiento y en el punto dos del Art. 2, estamos entregando este estadio de manera gratuita a la ANFP, nose cual es el beneficio en general para la Municipalidad, la ciudad lo tiene, pero para el municipio, no he leído el contrato completo en todo caso, pero quiero hacer un paréntesis Alcalde, creo que estar viendo de manera apresurada, temas tan importantes que son temas de ciudad en un Concejo Municipal que de acuerdo al reglamento está establecido de dos horas y cuarto, desde ese punto de vista yo quiero hacer una propuesta, ojala podamos verlo en el próximo Concejo Extraordinario, una reestructuración de manera urgente, al periodo de vigencia que tiene este concejo, dos horas es muy poco para ver los grandes temas de la comuna, a los Concejales se nos cancela una dieta y nosotros tendríamos que tener por lo menos tres veces en el mes, la disponibilidad de estar dos horas y media, tres horas sentados acá, analizando, conversando y debatiendo los problemas de la ciudad, así es que yo solicito que ojala el reglamento interno, sea modificado lo antes posible.





Sr. ALCALDE: Si reglamento interno que obviamente tiene que ser trabajado precisamente por ustedes los Concejales. Miren quiero contárselos como se dio esto, estoy prácticamente en el 90% de acuerdo con lo que ustedes han planteado, el ideal era haber traído la selección Chilena y que el Municipio, ojala no pusiera un peso, que pudiésemos ganar plata con las entradas, que pudiésemos tener entradas para regalar a los ciudadanos, tengo claro que la ANFP no es una organización de beneficencia, no lo es precisamente, he tenido la posibilidad a través de este cargo de Alcalde de sentarme a conversar con la plana mayor de la ANFP, nunca lo había hecho, he aprendido harto, pero también no he dejado de lado los intereses de la ciudad, miren acá se nos planteó la posibilidad de traer este partido de la selección chilena que es el segundo de la generación de Jorge Sampaoli, este partido va hacer transmitido para el todo el país a través de Chilevisión, este partido significa tener a la selección Chilena, después de muchos años en nuestra ciudad, la empresa que organiza y que vende las entradas a través de tiketpro nos había pedido a lo menos y aquí está para no caer, Jaime Parés, por favor ven y cuenta cuánto es lo que nos pedían para traer el partido Chile - Haití, reconozco que quizás el rival podría haber sido un poco más competitivo, Jaime cuánto nos pedían que nos pusiéramos para este partido.

Sr. PARÉS: Buenas tardes Sres. Concejales, la verdad es que como lo decía don Patricio y como lo señala el Alcalde, la verdad es que aquí hay una competencia por llevar la selección y llevar estos espectáculos a las distintas ciudades, aquí ha habido una pugna de varias ciudades por llevar este partido a desarrollarlo a sus sedes, la selección va a jugar mañana en la Serena, con la selección de Senegal, la ciudad de la Serena pone el 100% de los gastos de este partido que son más de 100.000.000, nosotros aquí con el Alcalde, con el Director Jurídico, hicimos una serie de contactos y negociaciones y en definitiva, los gastos de traer la selección acá, son 80.000.000, nosotros ahí negociamos y conseguimos, por eso pusimos hasta 20.000.000, porque en definitiva en el puro alojamiento y el puro traslado de la selección que es en un charter acá a Concepción, es más de 20.000.000, así se manejó, yo entiendo que cuando uno mira la cifra, cuando yo recién vi la cifra y la conversamos con el Alcalde, concuerdo absolutamente con lo que ustedes plantearon, pero en definitiva y a la luz de los hechos y a la luz de lo que uno ha ido conversando se da cuenta que esto es como traer un artista a la ciudad, que tenemos que pagar un alto costo por ello, traer a la selección es como un espectáculo la verdad, eso es lo que a mí me ha quedado de esta, lo que he aprendido de esto.

Sr. ALCALDE: La competencia directa que nosotros teníamos era con Temuco, Temuco les ofrecía pagar el 100% de los costos, de traer a la selección chilena a jugar a Temuco y otras regalías más, conversaciones más, conversaciones menos, gestos por aquí, gestos por allá, muñeca por aquí muñeca por allá, quedamos en \$20.000.000, mire no perdamos de vista algo, nosotros hemos planteado una ciudad prestadora de servicios, Universitaria, turística y deportiva y este tipo de espectáculos apunta al tema turístico, nosotros nos vamos a visibilizar a través de un canal, para todo el país y que terminado el partido de fútbol, no va a noticias sino que directamente al Festival del Huaso de Olmué, incluso por eso no lo podemos jugar a las diez de la noche, tiene que ser antes porque termina el partido y nos vamos al Festival del Huaso de Olmué, las entradas que se van a entregar y eso se los dije de un comienzo a las personas que están viendo este tema, se van a repartir entre los clubes, de las tres asociaciones de fútbol amateur de la ciudad de Concepción, para sus divisiones menores, no para el presidente del club, ni para el amigo, ni para el hijo, ni para el vecino, sino para los más chicos que nunca han visto a la selección Chilena jugar en vivo, por otra parte el embajador de Haití, compró 700 entradas y van a ser entregadas obviamente a personas de esa nacionalidad y que van a venir a ver este partido acá a Concepción, entonces yo les quiero pedir que veamos desde esa óptica esto, para los que nos gusta el deporte y el fútbol obviamente tiene un valor agregado, pero pensando en la ciudad de Concepción, esto va a significar también empezar a visibilizar nuevamente nuestra ciudad, vamos a tener próximamente un estadio, vamos a ser sede de la Copa América, cuando Patricio, se presentaron más de quince ciudades y con ofertas económicas muy superior a las nuestras y que al final se decidió Concepción, porque la ANFP quería mostrar un proceso de descentralización y por ejemplo asignarle a Copiapó, Temuco, Puerto Montt, Talca, Rancagua y Finalmente Concepción, quedó adentro de uno de los seleccionados, entonces cuando se nos pone sobre la mesa la posibilidad que se conversó y se empieza a gestar, lo voy a decir





claramente el día de la final de Huachipato con Unión Española, me junte con el presidente de la ANFP y su directiva, y ahí les pido la posibilidad de traer un partido a la zona, a Concepción, así se da esto, así que yo les quiero pedir el apoyo, el respaldo y todos van a tener su entrada además para que nos acompañen, a partir del día jueves se van a entregar las entradas a los clubes del fútbol amateur y sus divisiones menores, someto a votación entonces lo aquí latamente expuesto, quienes estén en contra o se abstengan, a favor.

Sr. PAULSEN: A favor obviamente, la explicación que usted ha dado es precisamente lo que me interesaba saber, por supuesto que justifica plenamente lo que se está aprobando y hay que agradecer también en ese contacto a Adolfo de la ANFP y a Deportes Concepción mi equipo, gracias.

Sr. KHUN: Si yo quisiera pedir claridad y transparencia para tranquilidad de todo el Concejo que una vez terminado el evento se haga un balance de lo que significó en términos económicos para el Municipio.

Sr. ALCALDE: Van a ser 15.000 las entradas que se van a poner a la venta y se va a disputar una copa, Copa Ciudad de Concepción, ya entonces por 11 votos a favor.

El último tema de este concejo bastante extendido ya, dice relación con lo siguiente:

Días después que asumimos la Alcaldía, el Banco Santander Chile, nos pidió una entrevista, cierto, vinieron altos representantes desde el nivel central, nivel Regional, decirles que Banco Santander es el banco donde tenemos nuestras cuentas corrientes, cuando ustedes han recibido sus pagos los cheques banco Santander y como yo planteé en todo momento, y no nos vamos a quedar solo en el discurso que vamos a colocar ventanas en todos los pisos de esta Municipalidad, para que la gente vea lo que ocurre, y tenemos que partir informándole a los concejales, yo me reuní con estos gerentes y representantes del Banco Santander que dicho de paso está desde el año 91, en funciones con la Municipalidad de Concepción, y que se ha ganado la licitación un par de ocasiones para tener a cargo las cuentas corrientes, pero que la última licitación venció el año 2007, y por lo tanto hemos operado, desde el 2007 a la fecha con una empresa que no tiene una licitación vigente, con un contrato que no está vigente.

En aquella oportunidad, fue una reunión muy afable, se conversó ahí, y se me hizo entrega de un vale vista de \$150.000.000.-, ustedes podrán entender que yo en virtud de eso, agradecí el gesto pero ya no creo en el viejito pascuero, entonces estos \$150.000.000 para que después no se diga mire usted tuvo la oportunidad de tener \$150.000.000 y que porque no lo aceptó, yo decidí en consulta con las personas del área, devolver ese vale vista, porque no corresponde de que yo este aceptando un vale vista por \$150.000.000, con una institución cuyo contrato, cuyo convenio está vencido, y les voy a leer la carta que le envié a don Roberto Fuentes Aguilar, gerente banca institucional Banco Santander Chile, donde le explico la devolución de este vale vista dice :

Me permito saludar, de mi consideración, me permito saludar, señalar y adjuntar a usted lo siguiente:

1. El día 3 de enero del corriente, producto de una solicitud de audiencia con el suscrito, en dependencias de esta Municipalidad, específicamente en la oficina de Alcaldía, sostuvimos una reunión, la que tuvo por objeto el contrato de apertura y mantención de cuentas corrientes bancarias de esta entidad edilicia y suscrito por ambas partes en diciembre del año 2003.

2. En la indicada reunión, usted se hizo acompañar por el señor Cristian Zúñiga Ebiena, subgerente zonal territorial de Concepción y la señora Catherine Ballenes, ejecutiva de Santiago de esa entidad bancaria.

3. Y como es de su conocimiento, el contrato en comento habría expirado el año 2007, manteniéndose no obstante su aplicación en los hechos y con posterioridad a la data de su expiración y hasta el día de hoy, sin que al efecto se haya producido una nueva relación pública sobre esta materia.





4. Que junto con su visita el día 3 de enero pasado, me hizo usted entrega personal de una carta de igual fecha, dirigida al suscrito en tanto alcalde de esta Municipalidad, comunicación en donde entre otras cuestiones, junto con referir lo relativo al señalado contrato de apertura y mantención de cuentas corrientes, me señala y adjunta vale vista nominativo a nombre de esta Municipalidad por la suma de 150.000.000. Solicitándome al mismo tiempo que junto con el acuse de recibo del citado documento bancario, le sea entregado el respectivo comprobante de ingreso Municipal.

5. Que como es de su conocimiento este Alcalde y la nueva administración local, asumieron sus funciones recién con fecha 6 de diciembre del 2012, siendo precisamente una de las materias que han requerido su atención, aquellas relativas a la mantención de cuentas corrientes de esta Municipalidad, la vigencia del contrato actualmente en aplicación y las observaciones y reparos que sobre la materia, ha emitido la Contraloría General de la Republica Región del Bío Bío.

Que así las cosas, junto con manifestar a usted mi aprensión y reparos al contexto y circunstancias, bajo las cuales se me hiciera entrega del denominado aporte de esta Municipalidad y consistente en el vale vista ya referido, cumple con devolver a usted el señalado documento, mientras la materia en comento no sea definitivamente clarificada por esta nueva administración.

Sin otro particular, le saluda atentamente Álvaro Ortiz Vera Alcalde Ilustre Municipalidad de Concepción.

Y aquí esta fotocopia que se me hizo entrega en esa oportunidad, he querido traer esto a colación estimados colegas, porque mientras no este vigente este contrato, este acuerdo que tenemos con el banco Santander, creo y estime conveniente que no es oportuno, ni optimo recibir este vale vista y ocuparlo en platas, porque eso viene destinado para ciertas acciones municipales, pero yo no podía recibir plata de una entidad bancaria con quienes desde el año 2007, no tenemos ningún vinculo vigente, lo estime conveniente, necesario, como también encontré oportuno informárselos a ustedes, yo lo podría haber informado con una carta pero considere que también, es mejor hacerlo con ustedes para que ustedes sepan de esta situación, junto con dejar en conocimiento esto, voy a dar dos tres palabras no sé si, Christian:

Sr. PAULSEN: Muy breve. Me parece absolutamente correcto, la decisión tomada por usted y por el municipio, era absolutamente claro que no se podía aceptar un vale vista de esa naturaleza a propósito de nada, lo que procede obviamente es llamar a una licitación nueva, de este servicio que se brinda por parte bancaria, así que estoy absolutamente con la actitud tomada por el municipio en esta materia, quisiera yo agregar algo mas señor Alcalde, me parece reprochable, poco decente, yo diría que incluso, desagradable la actitud tomada por esa entidad bancaria, lo encuentro una insolencia incluso, yo lamento que usted se halla visto sometido a una situación de esa naturaleza como representante nuestro, la verdad que es insólito que llegue un señor, que no tiene ya contrato y le pase un vale vista a beneficio municipal es una cosa inadmisible, y yo quiero dejar constancia en mi opinión a ese respecto y me felicito que se halla devuelto, con la nota que usted señala clarísima ese valor.

Sr. ALCALDE: Gracias Concejal, ahora, Eric Aedo, Fabiola Troncoso, Jaime Monjes y Alejandra

Sr. AEDO: Muchas gracias Alcalde, muy breve, primero yo concuerdo con lo que ha señalado el Concejal Ulloa, esto es un tema para tratar en un Concejo Extraordinario, segundo, lo felicito Alcalde, no es fácil tener un vale vista por ciento cincuenta millones de pesos y decir que se vayan a la punta del cerro, por más de buena forma que uno lo diga, pero eso es lo que se ha transmitido a la gente del Banco Santander, habla bien de usted, habla bien de cómo se hace la política, que es lo que los ciudadanos esperan, estos regalos tienen cabeza de gato, cola de gato, nos van a decir que no es una coima que no es una forma de atraer al municipio para que mantengamos ahí las cuentas, perdón usted jurídico, pero tiene toda la forma de ser eso, van explicar después el banco.





Sr. ALCALDE: En esa carta donde a mí se me entrega este vale vista, de la nada como se dice, junto con el vale vista de \$150.000.000, aquí esta la carta, cierto la que recibí yo, dice:

Pero Alcalde adicionalmente y dentro de este contexto, me es muy grato informar a usted que hemos decidido a partir del año 2013 destinar la suma de 5.000.000 a instituir el premio de excelencia académica destinado a hijos de funcionarios de la Municipalidad, con lo que buscamos que los beneficios de esta dilatada relación contractual también lleguen directamente a los funcionarios municipales y sus familias, créanme que cuando tiene un vale vista de 150.000.000 y tiene tanta necesidad, que se le va a entregar 5.000.000 a hijos de funcionarios por excelencia académica, alguien podría decir pero mire se perdió la oportunidad, mire yo con esto también le estoy dando, primero, transparencia a un proceso que está vencido respecto a mantencion de cuentas corrientes en la municipalidad, segundo, le estoy dando una señal clara creo yo, que al momento de licitar, todas las entidades bancarias van a entrar en igualdad de condiciones y que por mas buenas intenciones, gestos que uno pueda recibir, esto tiene que ser igual para todos, capaz que si postula banco Santander y tal vez en la mejor oferta queda pero que quede en buena lid y con algo que este vigente y por último, que yo tengo muy claro que mucha gente que nos apoyo en octubre políticamente no piensa igual que nosotros, nunca va a pensar igual quizás que nosotros, pero nos están pidiendo que este tipo de cosas se vuelvan a ver en la municipalidad, insisto este banco viene de hace muchos años atrás, lleva 20 años trabajando, mas de 20 años, pero yo creo que esa situación no correspondía, quise contarles también este punto porque, si alguien dice pero "pucha" por culpa de la decisión del Alcalde y del Concejo, también nos perdimos la oportunidad de estos 5.000.000, claro venían todos en el mismo paquete, así que yo no podía decir déme esto y le devuelvo lo otro.

SR. AEDO: Por eso lo felicito, porque el comportamiento político y público tiene que ser el mismo en la plaza pública que en el despacho privado, por eso yo lo felicito Alcalde, y esto apura y hace mas patente la necesidad que ha planteado Joaquin hace algunas semanas, de que nos metamos en los temas de la licitación de las cuentas corrientes, y bueno que a la luz de estos antecedentes esta va ser la cancha en la que vamos a jugar, hay que regularizar bien esto, hay mucho interés en estas cuentas corrientes, son 25 mil millones de presupuesto solo del municipio, mas el DAEM, mas salud, es mucho dinero dando vuelta y por eso hay que transparentar el proceso, hay que dejarlo claramente establecido, y yo de verdad creo que tú has dado una señal tremadamente poderosa que también quienes somos Concejales, debemos actuar todos en la misma línea, creo que esa línea actuamos, no tener este tipo de conversaciones o estos premios que te llegan y que no tienen otro afán que coartar tu libertad, al final de día es eso, recibir un cheque por 150 millones de pesos o un vale vista, en el fondo le está coartando a la autoridad su libertad para tomar decisiones, era eso lo que quería compartir.

SR. ALCALDE: Muchas gracias Concejal, me había pedido la palabra la Concejala Troncoso, Concejal Monje y Alejandra.

SRTA. TRONCOSO: Muchas gracias, yo quería seguir la misma línea que han dicho los colegas en relación a felicitar este hecho ya que marca una nueva forma de hacer las cosas, marca el sello de nuestra nueva administración y cuando hemos visto que en este último tiempo, últimos años, la Municipalidad de Concepción ha aparecido en los medios por hechos relacionados con Contraloría, SEMCO, pago de horas extraordinarias, esto genera una nueva etapa, ahora esto me genera algunas dudas, ¿del 2007 que no se licita esto?, por lo que queda dando vuelta la pregunta en relación a si las administraciones anteriores y años anteriores se recibieron estos vale vistas, no sé si esto se puede averiguar.

SR. ALCALDE: El último convenio suscrito con ellos es del 2003 y venció el 2007, yo no quiero emitir juicios sobre los años anteriores, eso no me corresponde, si es necesario en un momento determinado conversar esta situación en un Concejo Extraordinario, el tema de las cuentas corrientes y otros no hay ningún problema, pero yo creo que ahí uno tiene que poder formarse una opinión respecto a eso, lo otro a mi no me consta si ocurrió o no. Concejal Jaime Monje y luego Alejandra Smith.



SR. MONJES: Apoyarlo Alcalde para que se hagan las cosas como corresponden para que se liciten las cuentas corrientes de nuestra municipalidad, Alcalde, recibí un reclamo de un vecino por la tala de árboles en el parque Ecuador, el vecino Nelson Enríquez Urrutia, la verdad es que hoy me acerque al Parque Ecuador y hay varios árboles que están cortados y efectivamente existe una tala, pero hay árboles que están a la vista que estaban en muy malas condiciones, pero yo también quiero señalar que a lo menos hay 5 árboles que a la vista no se veían que estaban dañados, que es uno que estaba frente a la biblioteca, otro que estaba frente al teatro del Enrique Molina, otro frente al 441 de la calle Víctor Lamas, otro al 332, y otro al 365 de la calle Víctor Lamas, me gustaría que técnicamente porque esos árboles que en apariencia se ven bien para este vecino y también para mí porque fueron cortados, eso no más. Y lo otro por ultimo si estamos cortando arboles que están muriendo, que hagamos también nosotros un gesto público de plantar mas arboles.

SR ALCALDE: En relación a este tema yo le solicitare a Jorge Silva Director de Aseo y Ornato para el próximo Concejo extraordinario pueda referirse.

SRA SMITH: Yo voy a diferir un poco en relación a los Concejales me antecedieron, yo no lo voy a felicitar Alcalde, la gente hizo un cambio el 28 de octubre y la ciudadanía espera gestos como el que usted hizo recién, creo que la transparencia en el actuar se refleja en esta administración, fuimos tremadamente criticados, fuimos tremadamente insultados cuando se decía que hacíamos show para la prensa y estamos viendo que hoy en día ese show eran cosas reales, así que yo pienso que el deber se debe cumplir, el Alcalde debe dar señales de transparencia hacia la comunidad, eso es lo que nosotros esperamos, eso es lo que la ciudadanía voto el 28 de octubre, por lo tanto creo que lo que se hizo fue lo correcto.

SR. ALCALDE: Muchas gracias Concejala, honorable Concejo, quedaron temas pendientes, quedo pendiente la hora de incidentes también, quedo pendiente la ordenanza municipal de maquinas electrónicas, tenemos que ver eso, como también la licitación de los baños de la plaza de armas, que día les acomoda. Yo propongo hacer el Concejo el jueves a las 12:00 hrs como siempre.

SR. AEDO: Hagamos la comisión más temprano, el jueves en la mañana, no se, que la presida otro Concejal, yo no puedo hoy.

SR. ALCALDE: Entonces quedamos en el miércoles 15:30 hrs, y día jueves Concejo Extraordinario con tres temas, licitación baño plaza de armas, ordenanza de maquinas electrónicas e incidentes

SR. ULLOA: Propongo que para la tabla de la comisión de hacienda se pueda discutir el proyecto de desarrollo estratégico de la municipalidad que presento SECPLAN, que todos los Concejales lo tienen yo lo estudie, me parece súper bueno, interesante y yo tengo opiniones al respecto.





SR. ALCALDE: Déjame verlo sí lo incluimos, no por no querer, sino porque estos otros temas son largos de tratar; servidumbre, quizás el de plaza de armas puede ser más rápido y después tenemos que abordar incidentes, tenemos varios temas, ENTONCES, se levanta la sesión en el nombre de Dios, muchas gracias.



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE DE CONCEPCIÓN



GONZALO CORTÉS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

